



**Magíster En Educación Mención
Gestión de Calidad**

Trabajo De Grado II

**Diagnóstico Institucional y Plan de Mejoramiento Educativo
Escuela Prosperidad**

Profesor guía:

Pedro Rosales

Alumno:

Marcos Rodrigo Vera Vásquez

Santiago - Chile, octubre de 2018

Diagnóstico Institucional y Plan de Mejoramiento Educativo

Escuela Prosperidad

I. Índice.

Número	Contenido
1.	Portada
2.	Título
3.	I. Índice
4.	II. Abstract
5.	III. Introducción
7.	IV. Marco Teórico
9.	V. Dimensionamiento del EE
14.	VI. Análisis del Diagnóstico Situacional
37.	VII. Desarrollo de los Descriptores
42.	VIII. Análisis de los Resultados
47.	IX. Plan de Mejoramiento
112.	X. Bibliografía

II. Abstract

La metodología de desarrollo del diagnóstico comprende el despliegue de diversos componentes analíticos y metodológicos.

Como marco analítico de referencia, la evaluación y orientación externa se guía por un conjunto de Estándares Indicativos de Desempeño que permiten caracterizar la gestión escolar del establecimiento.

En una primera etapa, se recopiló y analizó toda la información descriptiva, de caracterización y de desempeño disponible sobre la escuela.

Luego se interactuó con diversos miembros de la comunidad educativa. En esta fase se levantó y registró una variedad de información cuantitativa (a través de encuestas), cualitativa (por medio de entrevistas), de observaciones de aula y del establecimiento.

Posteriormente, la información fue procesada desde una metodología que considera, entre otras acciones, el análisis estadístico de las encuestas, la selección y codificación de datos relevantes obtenidos por medio de entrevistas y observaciones, además de la sistematización de información proveniente de documentos de gestión, resultados educativos y antecedentes del establecimiento. El proceso sigue una secuencia de análisis de datos y construcción de hallazgos por subdimensiones y dimensiones de la gestión escolar.

En este se emplearon técnicas y procedimientos de triangulación multimétodo (cuantitativos/cualitativos/observacionales), así como también entre pares, a objeto de incrementar la validez y confiabilidad de la evaluación.

Dado lo anterior, la construcción de los juicios evaluativos que se plasmaron en el presente Informe, se realizó sobre la base del contexto del establecimiento, sus resultados y los principales hallazgos.

III. Introducción

El enfoque de mejoramiento continuo, que actualmente orienta la política educativa nacional, reconoce la centralidad de la escuela en la autoevaluación institucional y planificación estratégica de su propia trayectoria de mejora. Este nuevo enfoque es una invitación a que las comunidades educativas se autoevalúen de manera integral, tomando en cuenta tanto su horizonte formativo y educativo como también su situación institucional actual, en términos de las fortalezas y debilidades que percibe de sí misma.

De este modo el Estado, a través de la nueva institucionalidad del Sistema Nacional de Aseguramiento de la Calidad, busca dar los apoyos, las herramientas y las orientaciones para contribuir a que cada establecimiento construya su trayectoria de mejora. Lo anterior es también, una invitación a cada Establecimiento Educativo, a generar instancias de evaluación y monitoreo, que contribuyan en la toma de decisiones.

En este contexto, este trabajo tiene el propósito de evaluar y orientar a la escuela para que propenda al mejoramiento de la calidad y equidad de oportunidades, considerando las particularidades de los distintos niveles y modalidades.

A su vez, tiene la responsabilidad de diseñar e implementar la evaluación del desempeño, mediante lo cual se busca fortalecer la capacidad institucional y de autoevaluación, orientando el plan de mejoramiento educativo y promover la mejora continua de la escuela. Lo anterior, aplicando diversos instrumentos, métodos y técnicas de recolección de información que permiten conocer y caracterizar los procesos de gestión en las cuatro dimensiones del Modelo de Calidad de la Gestión Escolar: Liderazgo, Gestión Pedagógica, Convivencia Escolar y Gestión de recursos. Dicha información fue analizada en profundidad, para lo que se mantienen como referentes los Estándares Indicativos de Desempeño (EID), y posteriormente se organizó para ser socializada con los miembros de la comunidad educativa.

El informe tiene por objetivo dar a conocer a la comunidad educativa en su conjunto, los resultados de la evaluación realizada al establecimiento en las cuatro áreas mencionadas, reconociendo fortalezas y debilidades, aportando recomendaciones que potencien su mejoramiento continuo.

En primer lugar, el informe presenta el contexto del establecimiento, a través del cual se relevan aspectos que facilitan la comprensión del mismo y sus necesidades de mejora.

Posteriormente, se presentan los resultados de la evaluación de la gestión escolar por cada dimensión, la que contiene información relevante con respecto al funcionamiento, la presencia o ausencia de procesos y acciones que cada establecimiento implementa, articulada con juicios evaluativos que permitan comprender cómo ello facilita u obstaculiza los procesos de gestión escolar con foco en el mejoramiento de los aprendizajes. Luego, se identifican las principales fortalezas y debilidades detectadas en cada dimensión, con el objetivo de relevar aquellas herramientas, competencias o estrategias que el establecimiento posee e identificar oportunidades de mejora.

Finalmente, se formulan recomendaciones que pretenden orientar al establecimiento en relación a las áreas de gestión escolar, sugiriendo estrategias para aportar a la mejora de los aspectos críticos identificados, promoviendo la responsabilidad de los actores de la comunidad educativa en su trayectoria de mejora.

IV. Marco Teórico

La Ley de Aseguramiento de la Calidad mandata la creación de la Agencia de Calidad de la Educación, cuyo objeto es evaluar y orientar al sistema educativo de modo de que este propenda al mejoramiento de la calidad y equidad de las oportunidades educativas.

Para el cumplimiento de lo anterior, la División de Evaluación y Orientación del Desempeño de la Agencia de Calidad de la Educación desarrolla un Sistema de Evaluación y Orientación de Desempeño de los establecimientos y sus sostenedores, con el objetivo de “fortalecer las capacidades institucionales y de autoevaluación de los establecimientos educacionales, orientar sus planes de mejoramiento educativo y promover la mejora continua de la calidad de la educación que ofrecen”(Artículo 12°, Ley 20529).

El Sistema de Evaluación y Orientación del Desempeño de los establecimientos educacionales del país y sus sostenedores comprende diversos dispositivos con los que se procura entregar orientaciones, considerando como por ejemplo, distintos tipos de Visita, las que de acuerdo a su naturaleza diversa, permiten una articulación virtuosa para promover el mejoramiento educativo.

El fortalecimiento de la cultura de la autoevaluación y/o diagnóstico, impulsa trayectorias de mejoramiento hacia el logro de los objetivos de la institución escolar.

Estas acciones surgen de la convicción de que el desarrollo permanente y cotidiano de procesos de autoevaluación por parte de las comunidades educativas, para la adecuada toma de decisiones, contribuye de manera crucial al mejoramiento de los aprendizajes tanto de sus estudiantes como de todos sus miembros.

Del mismo modo, de acuerdo a lo que establece la ley SEP las escuelas que postulan a la Subvención Escolar Preferencial deberán realizar un Plan de Mejoramiento Educativo y, en particular las emergentes, asumir los compromisos adicionales que se establecen en el Convenio de Igualdad de Oportunidades y

Excelencia Educativa. Entre ellos, se menciona que el Plan de Mejoramiento debe incluir un diagnóstico de la situación inicial del establecimiento, comprendiendo una evaluación respecto de los recursos humanos, técnicos y materiales con que se cuenta. También le corresponderá proponer un conjunto de metas de resultados educativos a ser logrados en el transcurso de la ejecución del Plan. En este contexto, es que presentamos esta Guía para el Diagnóstico Institucional con el objeto de facilitar a los establecimientos la evaluación de su situación inicial o de base, lo que permitirá establecer las metas de aprendizaje del Plan de Mejoramiento y las acciones pertinentes para lograrlas.

Un buen diagnóstico es un paso fundamental para determinar el sentido de la tarea, los cambios necesarios para lograr los objetivos propuestos y para comprometer a los actores que deben realizarlos. Así lo sugieren las investigaciones acerca de las fuerzas que rigen el cambio en educación, donde se destaca el papel que tienen las personas implicadas y las instituciones en que éstas actúan, en el origen y el mantenimiento de cualquier transformación educativa (Fullan, 1993).

Por lo mismo, para la elaboración un Diagnóstico Institucional, es importante sensibilizar a todos los actores de la comunidad escolar en la convicción que todos los estudiantes pueden y deben aprender y que la tarea fundamental de la escuela es, por lo tanto, realizar acciones intencionadas para mejorar el aprendizaje de todas y todos ellos; convocar a la comunidad escolar a participar activamente en la autoevaluación y en la subsiguiente definición de las áreas a mejorar y su priorización; organizar un sistema de reuniones para trabajar el diagnóstico que permita la participación de los diversos actores en la evaluación de los distintos aspectos de las áreas de Gestión Curricular, de Recursos, Liderazgo y Convivencia Escolar, en las que los establecimientos educacionales debieran estar desarrollando acciones intencionadas, sistemáticas, y sometidas a permanente revisión y evaluación. Para estos efectos, la participación podrá ser diferenciada según el foco del área a evaluar, garantizando la representatividad de cada

estamento: estudiantes, madres, padres y apoderados, asistentes de la educación, docentes, equipo de gestión y el sostenedor,

V. Dimensionamiento del Establecimiento

De acuerdo a lo señalado en su Proyecto Educativo Institucional (PEI), la Escuela Prosperidad inicia su funcionamiento en abril de 1906 con el nombre de Escuela Superior de Hombres N° 10. En 1978 es trasladada al terreno donde se encuentra emplazada hasta el día de hoy, y en 1993 recibe su actual denominación.

Se encuentra situada al norte de la plaza de armas de la capital regional, cercana a diversos servicios comunales como centros de salud, Carabineros de Chile, supermercados, universidades y otras instituciones escolares.

La escuela funciona en Jornada Escolar Completa (JEC) y está adscrita a la Ley de Subvención Escolar Preferencial (SEP) desde 2008. Además, cuenta con Programa de Integración Escolar (PIE), cuyo equipo se encuentra conformado por un coordinador, cinco educadoras diferenciales, una kinesióloga, una fonoaudióloga y una psicóloga. En la actualidad, el establecimiento atiende a estudiantes desde Educación Parvularia hasta 8 ° básicos, distribuidos en 18 cursos.

En su PEI propone la misión de fortalecer un trabajo conjunto con toda la comunidad educativa, con el objetivo de que los estudiantes alcancen una formación integral, con aprendizajes significativos y de calidad que les permitan resolver los desafíos de hoy y del futuro, afianzando el desarrollo de competencias intelectuales, artísticas, físicas, emocionales, éticas y sociales, para insertarse adecuadamente en la vida comunitaria por medio de un trabajo continuo en la inclusión y en la sana convivencia, asistido además por tecnologías educativas.

Por su parte, la visión declara el lema “Esperanza e Igualdad”, proponiéndose la tarea de llegar a ser un espacio centrado en educar a la diversidad con calidad, dentro de un ambiente de sana convivencia, formando a un ser humano autónomo, íntegro, abierto al conocimiento, con espíritu de superación y que

respete su entorno natural y social. Es importante señalar que la institución define entre sus sellos educativos el ser una escuela que se orienta a la formación integral del estudiantado, potenciando el desarrollo de experiencias de aprendizaje de calidad asistidos por tecnologías educativas, así como constituirse en una escuela inclusiva que promueva valores como el compromiso, la excelencia, el respeto, la tolerancia, la solidaridad, la inclusión, la autonomía, la responsabilidad y la perseverancia.

Este Proyecto es liderado por el director, quien trabaja junto a su equipo directivo constituido por el inspector general y la jefa de la Unidad Técnica Pedagógica (UTP), quienes son los responsables de conducir una planta funcionaria conformada por 39 profesores y 30 asistentes de la educación.

En relación a los resultados Simce 2017, en 2° básico en la evaluación de Comprensión de Lectura se obtienen 227 puntos, resultado similar a su medición anterior y a establecimientos de similar grupo socioeconómico (GSE). Respecto de la distribución de estudiantes en cada nivel de los Estándares de Aprendizaje se evidencia que la mayor concentración se ubica en el Nivel Insuficiente, con un 55,6%, es decir, dicha cantidad de estudiantes no logra demostrar consistentemente haber adquirido los conocimientos y las habilidades más elementales estipuladas en el currículum para el período evaluado.

En tanto, el puntaje promedio obtenido en 4° básico en 2017 alcanza los 212 puntos en Comprensión de Lectura, lo que lo ubica 33 puntos más bajo en la comparación con establecimientos de similar GSE. Asimismo, los puntajes obtenidos en las últimas tres mediciones muestran una tendencia a la baja. Así, en 2017 se advierte que la mayor concentración de estudiantes se ubica en el Nivel Insuficiente, con un 83,3%, lo que da cuenta que dicho porcentaje de estudiantes no es capaz de demostrar consistentemente haber adquirido los conocimientos y las habilidades más elementales estipulados en el currículum para el período evaluado.

Por su parte, en la evaluación de Matemática en 4° básico, el puntaje promedio en 2017 es de 185 puntos, lo que muestra una baja de 50 puntos con respecto a la

evaluación anterior, y 33 puntos por debajo en la comparación con establecimientos de similar GSE. Se constata además que en la última medición el 100% de los estudiantes se ubica en el Nivel Insuficiente, advirtiéndose una tendencia significativa a la baja en relación a los años anteriores. Al respecto se observa que en 2013 un 44% de los estudiantes se ubica en dicho nivel, mientras que en 2016 llega a un 63,9%.

A su vez, en 8° básico se evidencia que en la evaluación de Comprensión de Lectura de 2017, el establecimiento obtiene 193 puntos, lo que comparado con establecimientos de similar GSE ubica a la escuela 32 puntos por debajo. Con respecto a la distribución de estudiantes en los niveles de los Estándares de Aprendizaje, se constata que la mayor concentración de estudiantes se encuentra en el Nivel Insuficiente, con un 92,7%, situación que se repite en los resultados obtenidos en las últimas tres mediciones.

Por su parte, en la medición de Matemática del mismo nivel, el puntaje promedio obtenido es de 227 puntos, lo que es similar al resultado de la medición anterior y a los obtenidos por establecimientos de similar GSE. Se advierte, además, que la mayor concentración de estudiantes se ubica en el Nivel Insuficiente (74,4%) y sólo un 5,1% se ubica en el Nivel Adecuado, lo que quiere decir que sólo un grupo de alumnos logra lo exigido en el currículum de manera satisfactoria. Ello implica demostrar que han adquirido los conocimientos y las habilidades básicas estipuladas en el currículum para el periodo evaluado.

En otro orden, es significativo señalar que los Indicadores de Desarrollo Personal y Social son un conjunto de índices que permiten a los establecimientos educacionales contar con información sobre aspectos no académicos relevantes para la formación integral de los estudiantes. Entre estos indicadores se encuentran Autoestima académica y motivación escolar, Clima de convivencia escolar, Participación y formación ciudadana y Hábitos de vida saludable, entre otros.

El indicador de Autoestima académica y motivación escolar considera, por una parte, la autopercepción y autovaloración de los estudiantes en relación con su

capacidad de aprender y, por otra, sus percepciones y actitudes hacia el aprendizaje y el logro académico. Al respecto en 2017 se advierte que la mayor concentración de respuestas de 4° se ubica en el Nivel Alto, con un 52 %, mientras que en 8° se encuentra en el Nivel Medio, con un 56% en 2017. Asimismo, se constata que tanto en 4° como en 8° ha aumentado la concentración de respuestas en el Nivel Alto con respecto a la medición anterior.

Por su parte, el indicador Clima de convivencia escolar considera las percepciones y actitudes de los estudiantes, docentes y apoderados frente al nivel de respeto, organización y seguridad del establecimiento. En esta línea, en la medición de 2017 un 90% de las respuestas de 4° básico se concentra en el Nivel Medio, disminuyendo el indicador Alto desde un 19% en 2016 a un 10% en 2017. Conjuntamente, en 8° la mayor concentración de respuestas se ubica en el Nivel medio, con un 78%.

En tanto, en Participación y formación ciudadana, indicador que contempla las percepciones de estudiantes, docentes y apoderados sobre el nivel de respeto, organización y seguridad del establecimiento, en 2017 el 45% de las respuestas de 4° básico se concentra en el Nivel Medio, y el mismo porcentaje en el Nivel Alto. En tanto, en 8° básico se advierte que el 62% de las respuestas se ubica en el Nivel Alto.

Por último, el indicador Hábitos de vida saludable considera las actitudes y conductas declaradas por los estudiantes en relación con la vida saludable y sus percepciones sobre el grado en que el establecimiento promueve hábitos beneficiosos para la salud. En este contexto, en 2017 el establecimiento concentra sus respuestas de 4° y 8° básico en el Nivel Medio, con un 70% y un 85% respectivamente.

Por otra parte, en cuanto al Plan de Mejoramiento Educativo (PME), se advierte que los principales responsables de gestionarlo son los integrantes del equipo directivo y técnico. Con respecto a la inversión de recursos, se observa que en 2018 la dimensión de Gestión Pedagógica recibe un 43,81% del total del presupuesto, con énfasis en la subdimensión de Enseñanza y aprendizaje en el

aula, a diferencia del año anterior, donde la concentración del presupuesto se aprecia en la dimensión Gestión de Recursos, con un 45,55% focalizado en la subdimensión Gestión de recursos educativos.

Paralelamente, se advierte una variación importante en Convivencia Escolar, ya que en 2017 recibió la asignación del 7,85% de los recursos, mientras que en 2018 aumentan al 18,07%, no existiendo mayores diferencias entre las acciones implementadas en ambos períodos.

A la luz de lo presentado anteriormente, cabe señalar que en la dimensión Gestión Pedagógica se plasman algunas acciones orientadas a estructurar el trabajo pedagógico, pues a partir de éstas los docentes confeccionan un plan anual de trabajo escolar por unidad, que contribuye a la conducción efectiva de los procesos de enseñanza-aprendizaje a través de una plataforma web, la que es revisada y retroalimentada mensualmente por el equipo técnico-pedagógico en coherencia con los objetivos de aprendizaje. Asimismo, los docentes planifican y elaboran un calendario de evaluaciones curriculares mensuales de sus asignaturas, que debería contribuir a la conducción efectiva de los procesos de aprendizaje.

VI. Análisis del Diagnóstico Situacional.

Nombre del EE	Escuela Prosperidad					
RBD	1234-5					
Dependencia	X	Municipal		P. Subv.		P. Pagado
Nivel Educativo	X	Parvularia	X	Básica		Media
Matrícula	300					
IVE	97%					
Sostenedor	Ilustre Municipalidad de Talca					
Director(a)	Mario Contreras Pérez					
Dirección	6 Oriente 11 y 12 Norte					
Comuna	Talca					
Región	Del Maule					

Instrumento Técnica	Estamento		Detalles/Observaciones/Comentarios
Entrevista	Sostenedor	✓	
	Director	✓	
	Jefe UTP	✓	
	Equipo Convivencia	✓	2 Participantes
	Docentes	✓	7 Participantes
	Apoderados	✓	6 Participantes
	Asistentes Ed.	✓	4 Participantes
	Alumnos	✓	7 Participantes
	Encuesta	Alumnos	✓
Docentes		✓	17
Apoderados		✓	58
Asistentes Ed.		✓	8

Pauta de Observación de clases	✓	
Pauta de Observación del Establecimiento	✓	PEI, Manual de Convivencia, Reportes PME
Documentos revisados	✓	Planificaciones, Evaluaciones, Documentación PIE, Plan de Formación, Carpetas Docentes, Reglamento de Evaluación.

Dimensión Liderazgo

La dimensión Liderazgo comprende las funciones de diseño, articulación, conducción y planificación institucional, a cargo del sostenedor y el equipo directivo, dirigidas a asegurar el funcionamiento organizado y sinérgico del establecimiento.

La investigación indica que, después de la enseñanza en el aula, el liderazgo es el factor de la escuela que más impacta en el aprendizaje de los estudiantes, de manera que es una de las principales variables que afectan la calidad de la educación impartida por un establecimiento. Para que esta influencia sea positiva, es necesario que el sostenedor defina y acuerde con el equipo directivo la forma en que se organizará el establecimiento, lo que hace posible una gestión institucional coordinada y eficaz. A su vez, el director debe propiciar que los distintos actores educativos -incluido él- se identifiquen con la orientación y objetivos del establecimiento y trabajen conjuntamente en función de estos lineamientos, para lo cual es necesario que ejerza un rol activo en la conducción, articulación, apoyo y estímulo de la comunidad educativa. La traducción de la orientación y objetivos del establecimiento en acciones concretas requiere que estos se encuentren claramente definidos y sean compartidos, por lo que un liderazgo efectivo implica también llevar a cabo procesos de planificación

institucional sobre la base de datos actualizados, con participación de los diferentes estamentos.

Considerando lo anterior, la dimensión Liderazgo comprende las subdimensiones Liderazgo del sostenedor, Liderazgo del director y Planificación y gestión de resultados.

Según lo expuesto por diversos actores de la comunidad educativa, el Departamento de Administración de Educación Municipal (DAEM) implementa canales de comunicación efectivos con la escuela, que permiten la entrega periódica de información y la identificación de necesidades institucionales. En este sentido, se reconoce la realización de reuniones mensuales de diversa índole, tales como la reunión comunal de directores, en la que se socializan aspectos relevantes del Plan Anual de Desarrollo de Educación Municipal (PADEM) y ciertas metas asociadas a la mejora de los aprendizajes, requerimientos ministeriales e indicadores de eficiencia interna. Adicionalmente, se desarrollan reuniones técnico-pedagógicas y otras de carácter emergente.

En forma paralela, el sostenedor canaliza la información por medio de correos electrónicos y efectúa visitas de acompañamiento al establecimiento con una frecuencia mensual, tanto en el ámbito administrativo como técnico. Estas visitas son desarrolladas por los coordinadores comunales de las áreas de Convivencia Escolar, Unidad Técnica Pedagógica, Programa de Integración Escolar y Subvención Escolar Preferencial, quienes disponen de planes de monitoreo específicos para cada uno de estos ámbitos. También, desde el DAEM se realizan capacitaciones, por ejemplo, alusivas al plan de acompañamiento al aula.

Ahora bien, en cuanto al liderazgo directivo, los estamentos consultados valoran la gestión realizada desde el punto de vista de la organización administrativa desarrollada para atender situaciones emergentes y mantener la operatividad de la institución en todas sus áreas. Lo indicado se evidencia, por ejemplo, en el área de Convivencia Escolar, donde plantean que desde la dirección se gestionan oportunamente las derivaciones de los casos más urgentes, el visado de informes y de planes de trabajo de reparación ante casos de vulneración de derechos.

Junto con ello, destacan que el director participa y opina en un grupo de mensajería instantánea destinado a abordar situaciones urgentes. En síntesis, la comunidad educativa considera una fortaleza de la gestión directiva su constante preocupación por preservar un orden administrativo que garantice el funcionamiento de la escuela, así como su rigurosidad en el cumplimiento de los conductos regulares, a fin de evitar cualquier tipo de sanción.

Sin perjuicio de lo antes mencionado, algunos actores educativos consideran que un aspecto a mejorar en el ámbito del liderazgo directivo es incrementar la presencia del director en los distintos momentos de la rutina escolar. De manera específica, algunos apoderados y estudiantes manifiestan confusión respecto de quién ejerce las funciones de la dirección, reconociendo una mayor presencia e interacción con otros miembros del equipo directivo.

En este marco, algunos integrantes de la comunidad señalan que ciertas decisiones son adoptadas de manera unilateral y, además, puntualizan que no logran constituirse en una práctica institucional. Al respecto, se identifica que el monitoreo de los lineamientos sólo se realiza a través de reportes solicitados a los encargados, lo que no garantizaría su implementación y consolidación en la escuela.

Sumado a lo anterior, algunos miembros de la comunidad evidencian una percepción negativa sobre la forma en que se organiza el trabajo, ya que por ejemplo sólo el 31% de ellos indica que el director establece ritmos de trabajo con plazos y el 35% indica que este dispone de rutinas para tal efecto, mientras que el 41% refiere que delega responsabilidades. En un sentido similar, solamente el 38% de los asistentes encuestados considera que el director identifica aquellos elementos que deben ser mejorados en el establecimiento.

En consecuencia, los aspectos desfavorables identificados respecto del estilo de liderazgo podrían estar influyendo en una débil percepción de la comunidad sobre el grado de involucramiento de la actual dirección con el quehacer de la escuela y por ende, en la baja legitimidad de las determinaciones que esta toma acerca de la institución. Por otra parte, las percepciones alusivas a la toma de decisiones

unilaterales y la escasa claridad respecto de las funciones que corresponden a los distintos funcionarios, pueden constituirse en un indicador de una inadecuada organización del trabajo cotidiano que deben efectuar actores claves como los docentes y los asistentes.

En cuanto a la promoción de una cultura de altas expectativas, en algunos estamentos se reconoce un discurso que releva la capacidad de superación de los estudiantes, sin embargo, en otros casos se registran relatos que posicionan el origen socioeconómico como una condicionante en su desarrollo académico. En este sentido, parte de la comunidad tiende a describir al alumnado desde la complejidad conductual y las carencias afectivas que pudiesen afectarlos, lo cual implica la construcción de un discurso contradictorio, en el que si bien se declaran altas expectativas, también se evidencia una sobrevaloración de las variables socioculturales que limitan sus oportunidades de aprendizaje. A este respecto, sólo un 51% de los estudiantes encuestados sostiene que en la escuela los motivan a dar lo mejor de sí mismos, mientras que apenas el 24% del cuerpo docente considera que la comunidad dispone de profesores que se proponen lograr metas altas con los alumnos.

Por otra parte, se identifica que el equipo directivo no ha logrado comprometer a la mayoría del personal con el Proyecto Educativo. A modo de evidencia de esta afirmación, los estamentos consultados manifiestan que sólo una parte del cuerpo docente demuestra un pleno alineamiento respecto de los propósitos plasmados en este documento, especialmente en el ámbito pedagógico.

No obstante, la dirección expone que esta situación se origina producto de limitaciones externas a la gestión del establecimiento, sin dar cuenta de una estrategia activa desde el liderazgo directivo para promover un mayor involucramiento con el PEI. Lo anterior daría cuenta de una escasa proactividad del equipo directivo para efectos de resolver las diferentes situaciones que se presenten en la escuela y para construir un ambiente con metas claras y compartidas, lo que obstaculizaría la movilización de la comunidad hacia la mejora continua.

En el área de la planificación y gestión de resultados, el establecimiento efectúa un análisis de datos para la toma de decisiones circunscrito a los resultados de aprendizaje, el que se realiza una vez en cada semestre, a partir del cual se implementan acciones remediales para los estudiantes que representan los casos de mayor complejidad de acuerdo a su desempeño académico.

Junto con lo antes descrito, la institución dispone de una plataforma informática contratada para gestionar la planificación de la enseñanza, la que a su vez permite descargar los reportes de una evaluación que puede aplicarse tres veces al año en base a los Ejes de Aprendizaje, arrojando resultados en tres niveles. Por su parte, para medir el progreso en las demás asignaturas se utilizan los instrumentos evaluativos del docente, a la vez que se cuenta con reportes emitidos por la plataforma informática en la que se respaldan las calificaciones. Al respecto, la dirección señala que permanentemente se resguarda que los profesores mantengan esta base de datos actualizada, a objeto de determinar oportunamente la implementación de remediales. En paralelo, se cuenta con plataformas para el fortalecimiento de los aprendizajes en Lenguaje y Matemática, las que permiten evidenciar los avances de los estudiantes en estas asignaturas.

Finalmente, otras fuentes de información que se utilizan para la toma de decisiones en el ámbito de la gestión pedagógica son la cobertura curricular, el cumplimiento de tareas administrativas y curriculares en el aula, los resultados externos como el Simce y conjuntamente la evaluación pedagógica y administrativa, las que son solicitadas por la dirección. Todas las decisiones adoptadas, a partir del análisis de la información, se materializan en el Plan de Mejoramiento Educativo (PME), de manera que en el mes de marzo se formulan las nuevas acciones y posteriormente se realizan jornadas de evaluación al término de cada semestre, en las que se corrobora su estado de avance.

Dimensión Gestión Pedagógica

La dimensión Gestión Pedagógica comprende las políticas, procedimientos y prácticas de organización, preparación, implementación y evaluación del proceso educativo, considerando las necesidades de todos los estudiantes, con el fin último de que estos logren los objetivos de aprendizaje y se desarrollen en concordancia con sus potencialidades.

La gestión pedagógica constituye el eje del quehacer de cada establecimiento, ya que este tiene por objetivo central lograr el aprendizaje y el desarrollo de sus estudiantes. Para ello, es necesario que los profesores, el equipo técnico-pedagógico y el director trabajen de manera coordinada y colaborativa. La principal labor de estos últimos es asegurar la implementación curricular mediante la realización de tareas de programación, apoyo y seguimiento del proceso educativo. Por su parte, la responsabilidad primordial de los profesores es llevar a cabo los procesos de enseñanza-aprendizaje en el aula, lo que implica el uso de estrategias pedagógicas adecuadas y el monitoreo de la evolución de sus estudiantes. A esto se suma un elemento fundamental del trabajo pedagógico: la consideración de las características particulares de los educandos. En este sentido, el establecimiento debe hacerse cargo de responder a la diversidad de necesidades de sus estudiantes, en miras de superar las dificultades que pudieran entorpecer su desarrollo, así como de favorecer el despliegue de sus potencialidades.

Considerando lo anterior, la dimensión Gestión Pedagógica comprende las subdimensiones Gestión curricular, Enseñanza y aprendizaje en el aula, y Apoyo al desarrollo de los estudiantes.

Con respecto a la gestión curricular, la escuela dispone de lineamientos que evidencian inconsistencias entre el propósito declarado y su aplicación práctica, específicamente en el ámbito de la planificación de clases, el acompañamiento docente y la evaluación de aprendizajes.

Así, en lo que refiere al diseño de los procedimientos de preparación de la enseñanza se identifica que el establecimiento dispone de un modelo de planificaciones constituido por cuatro elementos principales referidos a Objetivos de Aprendizaje (OA), actividades genéricas, indicadores de evaluación o logro y evaluación. Por su parte, la forma de llenarlas está determinada por la cantidad de OA de la asignatura para el nivel, es decir, considera al menos una actividad, un indicador de logro y una evaluación por cada Objetivo de Aprendizaje.

En lo referido al modo en que la escuela promueve el mejoramiento de las prácticas pedagógicas, los actores educativos relevan la implementación de actividades de acompañamiento al docente en el aula que están enmarcadas en un plan institucional de observación de clases realizado al menos desde 2016. Dicho plan tiene por objetivo general proponer herramientas teóricas y prácticas de observación de aula y retroalimentación al docente, para consolidar las buenas prácticas de enseñanza y mejorar aquellas deficitarias con el fin último de impactar positivamente en los aprendizajes.

Según lo expuesto por el jefe de UTP, en el Consejo de Profesores se da a conocer el plan de acompañamiento al aula, puntualizándose que el director tiene a cargo la observación de los docentes de Primer Ciclo y de la asignatura de Matemática, mientras el jefe técnico trabaja con los profesores de Segundo Ciclo y el resto de las asignaturas. Cabe destacar que la revisión documental y las entrevistas no permiten constatar la sistematicidad en este proceso, ya que sólo algunos docentes fueron acompañados en más de una oportunidad, lo que limitaría sus posibilidades de desarrollo profesional.

En tanto, la pauta de observación que constituye la principal herramienta del plan elaborado por la escuela busca dar cuenta de la presencia de la planificación, del uso dado a esta y el grado de ajuste entre lo declarado y lo realizado por el docente. Los aspectos observados refieren a aspectos amplios sobre el quehacer pedagógico, basados en la subdimensión de Enseñanza y aprendizaje en el aula de los Estándares Indicativos de Desempeño. Dicha pauta dispone de una lista de

cotejo en la que se evalúan once ítems e incluye la opción “no aplica” y una sección para registrar observaciones.

A pesar del propósito del acompañamiento docente, la revisión documental permite acceder a los registros de observaciones, evidenciando una discordancia entre el objetivo del plan, las características de la pauta y los comentarios que se realizan acerca de las prácticas pedagógicas, ya que estos últimos se remiten principalmente a recomendar la reproducción de técnicas específicas, pero no incentivan la reflexión profesional acerca de las prácticas implementadas. Ello implicaría que a los instrumentos se les atribuyan consecuencias que no poseen por sí mismos, obviando el que su administración está influenciada por las preconcepciones del aplicador, y que la construcción requiere no sólo una definición de propósitos, sino también un claro y concreto alineamiento entre estos y el instrumento.

Por su parte, las prácticas evaluativas de la escuela se enmarcan en el Reglamento de Evaluación, que declara el uso de diversos tipos de instrumentos como la pauta de observación, la lista de cotejo, metodología de proyectos, experimentaciones, trabajos de investigación desarrollados en aula, salidas a terreno, ensayos e interrogaciones orales, entre muchas otras. Ello evidencia una escasa delimitación entre actividades e instrumentos de evaluación, lo que podría confundir a los docentes respecto de la pertinencia y coherencia de estos con las habilidades y contenidos promovidos en el currículum. Asimismo, dicho documento refiere a algunos de los propósitos de la evaluación referidos a comprobar en qué medida se han interiorizado los conceptos de la asignatura y observar cómo se lleva a cabo un conjunto de acciones secuenciadas, ejercicios, resolución de problemas, aunque esto último sólo constituiría una declaración, dado que no se evidencia un correlato con la documentación analizada.

En relación con lo planteado en el párrafo anterior, la revisión documental de las evaluaciones muestra una escasa orientación a identificar el grado en que los estudiantes desarrollan habilidades de orden superior. En particular, este proceso permite identificar que las evaluaciones sumativas consisten fundamentalmente en

pruebas escritas, con ítems cerrados o de respuesta breve, que apuntan a recuperar información explícita o memorística, lo que representaría una baja exigencia cognitiva para los estudiantes. Adicionalmente, varias de ellas presentan errores de construcción a nivel técnico, tales como opciones parcialmente correctas, pistas entre el enunciado y la clave, diferente nivel lógico o de generalidad entre las opciones. En el caso de las evaluaciones tipo Simce promovidas en 4° año básico, también se trata de pruebas escritas con ítems de selección múltiple y con errores técnicos de construcción, focalizándose en la obtención de información textual en Lenguaje y en la resolución de ejercicios carentes de contextualización en Matemática.

Tomando en cuenta las inconsistencias identificadas entre las distintas acciones que el establecimiento emprende para planificar, fortalecer y evaluar los aprendizajes de los estudiantes, es factible apreciar que los procesos de enseñanza-aprendizaje también presentan dificultades en distintos ámbitos de su quehacer.

Es así como, por ejemplo, a pesar de que en el 67% de las clases observadas es frecuente que los docentes propongan y realicen actividades que mantienen a los alumnos trabajando, estas suelen consistir en una única tarea que se dilata excesivamente, registrándose ocasiones en que los estudiantes muestran un menor interés y tienden a desarrollar conductas disruptivas. Ello coincide con la percepción expresada por el estamento de los alumnos, ya que sólo un 27% considera que la mayoría de sus profesores logra que todos estén atentos durante la hora lectiva. Lo anteriormente descrito podría dar cuenta de una débil labor en el diseño y planificación de actividades pedagógicas diversas que respondan efectivamente a las distintas características y necesidades de aprendizaje del alumnado.

Junto con lo anterior, la observación de clases reporta deficiencias en la forma en que es gestionada la organización del proceso de enseñanza-aprendizaje en el aula, especialmente en términos de las acciones destinadas a optimizar el uso del tiempo. A este respecto, sólo en el 56% de las clases observadas los docentes

implementan de manera ocasional rutinas eficientes que favorezcan el uso del tiempo destinado al aprendizaje. En un sentido similar, en el 83% de las clases los profesores ocasionalmente minimizan las interrupciones, siendo frecuente el ingreso de asistentes de la educación para resolver tareas administrativas, así como también interrupciones internas, las cuales suelen ser creadas por los propios docentes al sobrerreaccionar ante distracciones de los estudiantes.

Por otro lado, las clases observadas dan cuenta de limitaciones en cuanto a las estrategias pedagógicas, especialmente en aspectos como las acciones orientadas al desarrollo de habilidades de pensamiento superior y los procesos de retroalimentación. En lo que atañe al desarrollo de habilidades de orden superior, en la totalidad de las clases se registra la ausencia de acciones intencionadas en este sentido, lo cual es coincidente con que en ninguna de las clases los estudiantes plantean preguntas o problemas a partir de su propia reflexión, así como tampoco se observa que utilicen información relevante en el análisis o demuestren habilidades metacognitivas que les permitan evaluar su trabajo, los aprendizajes logrados y las estrategias utilizadas.

En lo referido a la retroalimentación, la evidencia registrada señala que en la totalidad de las clases visitadas estas acciones se ubicaron en un rango elemental o insuficiente. De manera específica, en el 56% de las clases ocasionalmente se efectúan preguntas para identificar el grado de comprensión respecto de los contenidos, sin embargo, estas sólo apuntan a repasar lo tratado en la clase anterior y suelen caracterizarse por demandar aspectos memorísticos. Ello es refrendado por el propio estamento de los profesores, pues apenas un 29% de estos afirma que sus pares realizan retroalimentación. En consecuencia, las actividades pedagógicas observadas están caracterizadas por la falta de una acción destinada a fomentar el desarrollo de habilidades orden superior mediante estrategias concretas para estos fines, al mismo tiempo que no profundizan en cómo los estudiantes construyen una respuesta, acertada o desacertada y, por ende, desaprovechan el valor del error como una oportunidad de generar aprendizajes.

En suma, los procesos de enseñanza-aprendizaje están caracterizados por escasos lineamientos comunes que orienten la labor pedagógica y por una serie de limitaciones referidas a estrategias insuficientes para la adecuada promoción de habilidades de orden superior. Ello podría constituirse en uno de los factores explicativos del aumento en la cantidad de alumnos en Nivel Insuficiente con respecto a los Estándares de Aprendizaje de la medición Simce. Al respecto, se identifica que los porcentajes de alumnos de 4° básico en Nivel Insuficiente incrementaron progresivamente entre 2013 y 2015, llegando a congregarse un 83,3% en Lenguaje y el 100% en Matemática. De forma similar, en la última evaluación válida de 8° básico la mayoría de los alumnos se encuentra en Nivel Insuficiente, tanto en Lenguaje como en Matemática. Lo anterior implica que dichos alumnos no logran demostrar consistentemente haber adquirido los conocimientos y habilidades más elementales estipuladas en el currículum para el período evaluado.

En otro ámbito, la escuela lleva a cabo diferentes acciones e instancias dirigidas a apoyar a los estudiantes en consideración de sus características e intereses. Es así como la respuesta ante la diversidad consiste en una oferta de talleres que se han fortalecido mediante la obtención de fondos vía proyectos y que son valorados por diversos estamentos, aun cuando a la fecha de esta Visita aún no se iniciaba su implementación. Junto con los talleres, se han realizado salidas pedagógicas fuera de la ciudad de Talca, específicamente a la Región Metropolitana.

A su vez, para realizar un diagnóstico de las necesidades de los alumnos, varios actores de la comunidad educativa coinciden en que uno de los medios para recabar información corresponde al mismo apoderado, quien comunica a la escuela las necesidades específicas del estudiante. Asimismo, indican que otro mecanismo corresponde a la información recogida por el profesor, quien a través de la interacción con el alumno puede relevar aspectos del comportamiento o del aprendizaje. En paralelo, el establecimiento dispone del programa Habilidades para la Vida, cuyos resultados se entregan a la dupla psicossocial. Si bien las acciones descritas no están sistematizadas en un protocolo, son valoradas

positivamente por diversos integrantes de la escuela, ya que establecen tempranamente quiénes son los estudiantes que requieren apoyos.

Ante casos de alumnos que requieran apoyo socioemocional y afectivo dadas sus conductas en la sala de clases, el docente los deriva a la dupla psicossocial previa realización de un test que establece la presencia o ausencia de Trastorno de Déficit Atencional. La secuencia docente-dupla se itera en casos de estudiantes con un alto número de ausencias y que estén en riesgo de deserción; en ambas situaciones se lleva a cabo un seguimiento que incluye visitas domiciliarias, las que incluso han derivado en denuncias por negligencia ante la Oficina de Protección de Derechos (OPD).

Por otra parte, los estudiantes de 8° básico reciben orientación para la prosecución de estudios secundarios, la que consiste en una serie de actividades que apuntan a que conozcan la oferta de los distintos liceos, tanto Científico-Humanistas como Técnico Profesionales. Dichas instancias pueden llevarse a cabo dentro de la escuela, mediante charlas y ferias, o bien fuera de ella, las que consisten en visitas guiadas. Cabe consignar que anteriormente estas acciones fueron desarrolladas por la orientadora, mientras que actualmente son lideradas por la dupla psicossocial.

En cuanto a la atención de Necesidades Educativas Especiales (NEE), la escuela atiende aproximadamente a un 40% de alumnos, quienes reciben apoyos específicos por parte de los profesionales del PIE. La implementación del trabajo de este equipo se construye a partir de la colaboración con los docentes en aula común, contexto en el cual destacan las consejerías educativas lideradas por la psicóloga. En estas reuniones la profesional colabora con aquellos docentes y asistentes que intervienen con los estudiantes directamente en la sala de clases, proporcionándoles apoyos para abordar las problemáticas más habituales.

A lo anterior se suman las instancias de coordinación entre los profesionales del equipo PIE y profesores con la finalidad de articular el trabajo propiamente pedagógico, en aspectos como el abordaje de contenidos, la forma de evaluaciones y las intervenciones específicas en la clase. Cabe mencionar que en

Primer Ciclo trabajan con las asignaturas de Lenguaje y Matemática, mientras que en Segundo Ciclo se agregan Ciencias Naturales o Historia, Geografía y Ciencias Sociales, según la necesidad del grupo curso.

Todo lo antes mencionado evidenciaría que el trabajo del PIE estaría integrado a las dinámicas de contextualización e implementación curricular, lo que impacta positivamente en las prácticas de enseñanza y en los aprendizajes de los estudiantes. Sin embargo, las adecuaciones generadas se sitúan fundamentalmente en el acceso, al igual que las evaluaciones, lo que mermaría la posibilidad real de diversificar las prácticas de enseñanza y responder de modo más integral a las características e intereses de los estudiantes.

Por último, la labor desarrollada por el Programa de Integración en la escuela se considera compleja, dado que su acción se ve limitada por la contribución que realizan las familias al proceso de los estudiantes. Asimismo, indican que hay casos de niños que parecieran retroceder en su desempeño durante los períodos en que no asisten a la escuela. Por otro lado, dicha labor tendría limitaciones externas, vinculadas con las regulaciones y políticas que lo norman, que impedirían al establecimiento responder de mejor forma ante la inclusión.

Dimensión Formación y Convivencia

La dimensión Formación y Convivencia comprende las políticas, procedimientos y prácticas dirigidas a favorecer el desarrollo personal y social, incluyendo el ámbito espiritual, ético, moral, afectivo y físico de los estudiantes, de acuerdo al Proyecto Educativo de cada institución y al currículum vigente. Esta dimensión se apoya tanto en la implementación de acciones formativas transversales como específicas.

Dado que la escuela es el segundo espacio –después de la familia– donde los niños aprenden a relacionarse consigo mismos y con el entorno, las experiencias e interacciones que ahí se viven son esenciales para su desarrollo personal y social. Por este motivo resulta necesario que el establecimiento, según su

orientación, intencione la formación de los estudiantes proporcionándoles herramientas, valores y vivencias que les permitan cuidar su bienestar físico y emocional, y también vincularse de manera sana con los demás y con el medio en general. Estos aprendizajes son fundamentalmente experienciales, por lo que el ambiente y las relaciones cotidianas entre todos los miembros de la comunidad educativa son la principal herramienta de enseñanza, lo que hace necesario propiciar una convivencia donde prime el respeto, el buen trato y la participación de los estudiantes y demás miembros de la comunidad. Todo lo anterior, además de permitir el adecuado despliegue de los procesos educativos, favorece en los educandos el desarrollo de una autoestima positiva y de habilidades para relacionarse con los demás y para participar constructivamente en la sociedad.

Considerando lo anterior, la dimensión Formación y Convivencia comprende las subdimensiones Formación, Convivencia y Participación y vida democrática.

La escuela cuenta con un Plan de Formación que contiene 13 acciones asociadas al PME, las cuales buscan desarrollar competencias ciudadanas como la argumentación, la reflexión y el desarrollo de opiniones. Por ejemplo, algunas acciones señaladas son la semana de la chilenidad, talleres y academias formativas, la lectura y la reflexión en torno a cuentos sobre valores ciudadanos, la transmisión de sellos educativos, la promoción de una convivencia sana y democrática, la reunión entre dirección y los presidentes de cada curso, campañas solidarias, jornadas de reflexión, salidas pedagógicas, elecciones del Centro de Alumnos y celebraciones institucionales.

En este contexto, cabe destacar que anualmente la escuela implementa una feria preventiva patrocinada por el Servicio Nacional para la Prevención y Rehabilitación del Consumo de Drogas y Alcohol (SENDA) y una feria saludable asistida por el Centro de Salud Familiar (CESFAM). Asimismo, existe coordinación con otras entidades con el fin de realizar charlas respecto a temas como maltrato en el pololeo, sexualidad, cuidado personal, comunicación efectiva, ley de responsabilidad penal adolescente y acerca de la ley que sanciona el tráfico ilícito de estupefacientes y sustancias psicotrópicas.

Las actividades antes descritas son valoradas por diversos actores consultados, quienes las describen como favorables para la formación integral de los estudiantes. Sin embargo, algunos estamentos de la comunidad educativa no reconocen su realización, de hecho, sólo el 42% de los estudiantes indica que participa en talleres relacionados con temas de autocuidado. Adicionalmente, un 41% de los profesores indica que se trataría de actividades ocasionales en lugar de prácticas sistemáticas. Por lo tanto, se considera que estas acciones constituirían hitos aislados que no necesariamente constituirían un aprendizaje significativo para los estudiantes.

Ahora bien, en relación al apoyo brindado por el profesor jefe en el área formativa, tanto estudiantes como apoderados valoran positivamente su involucramiento. Así, el 73% de los estudiantes encuestados asevera que cuando presentan un bajo rendimiento o mal comportamiento, su profesor jefe se muestra interesado por saber qué les ocurre. Por su parte, el 85% de los apoderados indica que este profesional apoya a los alumnos en el ámbito académico y en su formación personal, y está disponible para escucharlos en reuniones de apoderados o entrevistas personales. Aun así, cabe destacar que entre los apoderados existe la percepción de que a partir de 5° básico los profesores se distanciarían de los estudiantes, lo que se acentuaría a medida que avanzan en los niveles escolares. Es decir, los profesores asumirían que sus alumnos cuentan con una mayor autonomía en sus procesos de aprendizaje, sin embargo, para el estamento de los padres y apoderados esto es percibido como un escaso involucramiento con la tarea pedagógica.

Por otra parte, es preciso señalar que la escuela dispone de un Manual de Convivencia Escolar en el cual se presenta una sección inicial de carácter teórico, abordando aspectos relacionados con la política nacional de convivencia y definiciones conceptuales. Este manual categoriza las conductas consideradas como faltas y se declara la respectiva consecuencia, tanto de tipo punitivas como formativa, tales como suspensiones y servicios comunitarios.

En el mismo ámbito de la gestión de la convivencia, los integrantes de la comunidad educativa destacan un positivo avance, asociado a la disminución de agresiones físicas y a la implementación de estrategias para asegurar la integridad física y psicológica de los estudiantes, entre las que se encuentran las salidas diferenciadas para los alumnos de Primer y Segundo Ciclo o el involucramiento en la supervisión de la convivencia por parte de la totalidad del personal de la escuela.

Sin perjuicio de lo antes mencionado, en la comunidad educativa se plantea que a pesar de los progresos percibidos en materia de convivencia, aun es necesario mejorar el alineamiento respecto a la aplicación de medidas disciplinarias, así como también fortalecer las acciones de intervención ante eventuales situaciones de hostigamiento escolar o maltrato grave.

Al respecto, los docentes señalan que asumen un rol de mediadores, ya que el inspector general es quien finalmente aplica las sanciones del manual. En este sentido, mencionan que no siempre están de acuerdo con las resoluciones, pues ante hechos graves se impone la percepción de que no hay consecuencias para el estudiante. Además, consideran que no todos los docentes implementan los lineamientos acordados, incluso señalan que algunos han incurrido en trasgresiones como enviar estudiantes fuera del aula durante la clase. En este contexto, cabe señalar que en la observación de establecimiento se evidencian conductas de alumnos que atentan contra la sana convivencia, como uso de lenguaje soez y burlas, las cuales son desapercibidas por los adultos, o bien se hace caso omiso ante la falta. Ello es refrendado en la encuesta a estudiantes, en la que sólo un 46% concuerda en que cuando un compañero insulta o agrede a otro, este es corregido por el profesor.

En este marco, algunos actores consultados refieren a la existencia de acoso escolar en la escuela, cuyas conductas disruptivas asociadas interfieren en el normal transcurso de la clase, pues se ha entregado como lineamiento detenerlas cada vez que ocurra un acto disruptivo, el que debe ser abordado con el estudiante y con la totalidad del grupo curso. No obstante, sólo un 45% de los

estudiantes encuestados indica que los funcionarios de la escuela les enseñan a preocuparse por los demás, mientras que apenas el 38% asevera que estos les dicen qué hacer cuando un compañero es agredido constantemente por otro y un 55% señala que los funcionarios son un ejemplo de respeto y buen trato. Lo descrito constituiría evidencia de que el accionar de la escuela en este ámbito de situaciones es reactivo, sin acciones institucionalizadas de forma sistemática para la promoción de un ambiente de convivencia protector y que genere seguridad socioemocional en el alumnado. En suma, si bien el establecimiento cuenta con un Manual de Convivencia Escolar, este no potencia elementos que fomenten las conductas prosociales de los alumnos, lo que sumado al desconocimiento por parte de algunos actores y su aplicación discrecional, limitaría las posibilidades de mejora y el logro de mayores avances en el área.

En lo que respecta a la participación, esta es evaluada como débil por distintos actores de la comunidad escolar. En particular, refieren que el Centro de Alumnos no se encuentra conformado, debido a que ellos no se han organizado para participar y sólo existen las directivas de curso. En este contexto, cabe destacar que a nivel de los procesos de enseñanza-aprendizaje, en el 56% de las clases observadas no se identifican acciones orientadas a promover la participación del alumnado, mientras en otras se prioriza que los estos contesten correctamente de acuerdo a los contenidos de la asignatura, sin que los docentes lleven a cabo acciones intencionadas a propiciar la reflexión o la expresión de ideas. Ello se corresponde con lo manifestado por los estudiantes entrevistados, quienes indican que en clases no se les motiva a dar su opinión y, en ocasiones, no son tomados en cuenta por los docentes.

Finalmente, los diversos integrantes de la comunidad consultados coinciden en que los apoderados demuestran una baja participación en el quehacer escolar y en el proceso educativo de los estudiantes, aun cuando expresan distintas perspectivas para explicar esta situación. A juicio de algunos estamentos, ello se debería al origen sociocultural de las familias y a que se han exacerbado los derechos y minimizado sus deberes. Por su parte, los apoderados concuerdan en

que su participación se limita exclusivamente a las reuniones, en relación a las cuales señalan que se les convoca únicamente para recibir quejas sobre el desempeño de sus hijos.

Dimensión Gestión de Recursos

La dimensión Gestión de Recursos comprende las políticas, procedimientos y prácticas dirigidas a contar con el equipo de trabajo, los recursos financieros y materiales, y las redes externas necesarios para la adecuada implementación de los procesos educativos.

La gestión de recursos es clave para el funcionamiento del establecimiento, ya que provee el soporte para el desarrollo de la labor educativa. Dado que los profesores son el factor dependiente de la escuela que más impacta en el aprendizaje de los estudiantes, resulta esencial que el establecimiento gestione las acciones necesarias para contar con un equipo de trabajo suficiente, competente y comprometido, lo que implica, entre otras cosas, ofrecer buenas condiciones laborales, retroalimentar al personal respecto de su desempeño y promover el perfeccionamiento profesional. También se debe asegurar la provisión, administración y optimización de los recursos económicos, dado que estos condicionan significativamente el funcionamiento del establecimiento, afectando su viabilidad y continuidad en el tiempo. Junto con lo anterior, la gestión de redes y oportunidades de apoyo son fundamentales para maximizar los recursos disponibles y las capacidades institucionales y potenciar el desarrollo del Proyecto Educativo. Por su parte, la infraestructura, el equipamiento y los materiales educativos permiten y facilitan la implementación de las actividades de enseñanza-aprendizaje, por lo que el establecimiento también debe asegurar que estos sean suficientes, apropiados y se encuentren en buenas condiciones.

Considerando lo anterior, la dimensión Gestión de Recursos comprende las subdimensiones Gestión de personal, Gestión de recursos financieros y Gestión de recursos educativos.

En el área de la gestión del personal se identifica una escasa claridad respecto de la forma en que se distribuyen los roles y funciones en el establecimiento educacional. En este contexto, el PEI cuenta con un organigrama que describe la organización jerárquica de los distintos cargos, del cual se desprende que de la dirección dependen el área administrativa, liderada por el inspector general y el área técnico-pedagógica, a cargo del jefe de UTP. Adicionalmente, el Proyecto Educativo incorpora una descripción de las funciones, derechos y deberes de los integrantes de la comunidad.

A pesar de lo antes descrito, los actores educativos revelan una débil valoración de esta división funcional del trabajo, pues sólo un 53% de los profesores señala que sus cargos y funciones son conocidos, y apenas el 33% considera que son respetados. En un sentido similar, menos de la mitad (43%) de los asistentes encuestados indica que sus labores son conocidas y respetadas, lo que se condice con la escasa difusión de los roles y funciones identificada mediante la observación del establecimiento. Los aspectos descritos en el ámbito de la organización del trabajo darían cuenta de una débil capacidad para lograr una adecuada apropiación de las labores entre los funcionarios, lo que podría impactar negativamente en la transposición de roles, en la baja responsabilización de los actores y dificultaría la inducción efectiva de nuevos actores a la comunidad.

Con respecto a la evaluación de desempeño, los funcionarios manifiestan una valoración desfavorable, tanto por el modo en que se les informa de los resultados como por el desconocimiento de algunos estamentos respecto de los criterios evaluativos utilizados. En particular, el establecimiento dispone de una evaluación de desempeño para los docentes, que consiste en una pauta desarrollada por la entidad sostenedora, basada en el Marco para la Buena Enseñanza y aplicada a fines de año por el equipo de directivo. Sin embargo, los docentes expresan que el modo de transmisión de la retroalimentación no necesariamente permite identificar aspectos a mejorar, lo cual impactaría en la efectividad de este proceso. Junto con lo anterior, el 63% de los asistentes de la educación encuestados indica que la

evaluación del desempeño de su trabajo se realiza una vez al año, mientras que el 50% de este estamento desconoce cómo se realiza esta actividad.

Por otra parte, diversos actores señalan como una dificultad las reiteradas ausencias de profesores por motivo de licencias médicas y renunciaciones constantes. De hecho, tres cargos docentes se encuentran sin asignación al iniciar la Visita, dado que estos habían presentado su renuncia voluntaria.

Complementariamente, varios integrantes de la comunidad declaran que no se cuenta con un mecanismo efectivo para cubrir las funciones de quien se ausenta, lo que ha significado que los profesores destinen parte de sus horas no lectivas para ejercer la docencia en asignaturas que no necesariamente son de su especialidad.

Lo anteriormente descrito evidenciaría la carencia de procedimientos claros y compartidos para atender a la contingencia. Además, hechos como estos generan malestar y preocupación en el cuerpo docente, pues requieren atención respecto de funciones que les son ajenas. Al respecto, cabe mencionar que al momento de la Visita, tanto la observación de establecimiento como las entrevistas permitieron corroborar que existen cargos aún no cubiertos, específicamente el de orientador, evaluador y encargado de Convivencia, responsabilidades que están delegadas a otros funcionarios que no cuentan con tiempo adicional para asumirlas.

Consecuentemente, las percepciones acerca del ambiente laboral dan cuenta de un clima con varias dificultades y que se quiebra al abordar los aspectos propiamente pedagógicos. De hecho, los docentes entrevistados declaran que se encuentran agotados por la labor en aula y que se sienten escasamente apoyados por los asistentes. En este sentido, apenas un 12% de los profesores afirma que el ambiente de trabajo es desafiante y motivador, mientras que sólo un 24% indica que se siente valorado y reconocido. Ello es corroborado por el estamento directivo, que plantea que el establecimiento aún no ha logrado desarrollar un grupo de trabajo unificado. Lo anterior daría cuenta de un clima laboral en tensión, en el que las motivaciones para el desarrollo de las labores formativas parecen estar débilmente compartidas.

Sumado a lo anterior, los docentes declaran que en algunas oportunidades han recibido reconocimientos por buen desempeño, los que se limitan a un mensaje escrito de refuerzo positivo.

Ello se condice con lo señalado en las encuestas, ya que sólo el 18% de los profesores afirma que su trabajo es valorado públicamente. Esto evidenciaría una relación laboral basada en la rendición de cuentas, que limita la posibilidad de reconocer desempeños destacados y brindar acompañamientos cuando es necesario.

En lo que respecta a las redes de apoyo, la comunidad educativa manifiesta una valoración positiva de las alianzas y vínculos establecidos con instituciones que proveen soporte a la gestión institucional de la escuela. Especifican que la ayuda entregada por las entidades colaboradoras se enmarca en tres aspectos principales, relacionados con el ámbito formativo, de extensión y de apoyo académico.

En primer lugar, consideran como un facilitador del proceso formativo de los alumnos, el rol de diversas instituciones como la Oficina de Protección de Derechos y los Programas de Prevención Focalizados (PPF) del Servicio Nacional de Menores (Sename), los Tribunales de Justicia, el Centro de Salud Familiar, el Centro de Salud Mental (COSAM) y el Centro de Desarrollo Social (CEDESO), entre otras redes que se utilizan constantemente. Sin embargo, algunos actores señalan que en varias ocasiones las intervenciones que realizan estas entidades se han ralentizado, lo que ha generado un retraso en el inicio de los procesos de intervención y limitado el potencial de acción de la escuela en los procesos de los alumnos. En segundo lugar, con respecto a las redes vinculadas al ámbito de la extensión, estas se encuentran enfocadas en la promoción del deporte y la cultura, identificándose convenios con una universidad de presencia regional y con diversos programas municipales.

Finalmente, en lo académico se destaca la incorporación de estudiantes en práctica de diferentes especialidades que apoyan los procesos educativos del alumnado.

A su vez, varios actores de la comunidad consideran que la infraestructura y equipamiento educativo son adecuados y, en su mayoría, relevan que se encuentran en buen estado y limpios, en lo que se procura que toda la comunidad contribuya. Paralelamente, existe una apreciación negativa respecto del orden y resguardo de los recursos e insumos educativos, lo que dificultaría su uso en los procesos de aprendizaje. Asimismo, la observación del establecimiento permite evidenciar la carencia de bodegas o espacios similares para mantener mobiliario que actualmente se encuentra en algunos pasillos y que podría constituirse en un posible foco de peligro para los alumnos. Sin embargo, en la reunión de retroalimentación se manifestó la intención de comprar contenedores, lo que denotaría una gestión previa para dar solución a la falta de espacio físico para almacenar el mobiliario que no se utiliza.

Mediante la observación de clases también se puede constatar el estado de las salas. En este sentido, cabe destacar que en todas se cuenta con ventilación y luminosidad adecuada, además de espacio suficiente para el desplazamiento del profesor y de los estudiantes. Junto con ello, el 56% de ellas dispone de sitios definidos para guardar materiales y pertenencias de los estudiantes, y el 89% de éstas cuenta con elementos de higiene, sin embargo, sólo el 67% se encuentra limpia.

En otro ámbito, existen protocolos para agendar el uso de los lugares con recursos educativos, destacando las bitácoras que permiten reservar con antelación, facilitando el acceso a ellos por parte de docentes y estudiantes. En el caso de la biblioteca, esta cuenta además con un sistema de préstamo domiciliario y se utiliza para que los alumnos asistan cuando un profesor se ausenta, así como también para los recreos entretenidos, para lo cual dispone de juegos y libros. Asimismo, varios docentes realizan clases y actividades en ella, mientras que la encargada del CRA organiza instancias que permiten promover la lectura, tales como cuentacuentos. Este espacio es valorado positivamente por los estudiantes, aun cuando desde el estamento docente señalan que el material disponible se ajusta débilmente a las necesidades e intereses del alumnado.

Por otro lado, las tres salas donde se encuentran los computadores para los estudiantes son empleadas en talleres que permiten trabajar con un software educativo adquirido por el establecimiento. Según lo planteado por varios estamentos consultados, estas dependencias cuentan con equipos suficientes en número y con buena conexión a internet, no obstante, algunos computadores se encuentran en mal estado y no se habrían enviado aún a reparación.

Finalmente, en cuanto a los materiales del Programa de Integración Escolar, se constató que en el Aula de Recursos se cuenta con implementos destinados al trabajo de una estudiante no vidente, específicamente dos impresoras con sistema Braille, material de geografía y libros para aprender ese alfabeto. Asimismo, cuentan con una multifuncional para producir recursos para todos los estudiantes del programa. En síntesis, lo anterior es considerado positivo, ya que permite brindar oportunidades equitativas de aprendizaje a estudiantes con Necesidades Educativas Especiales.

VII. Desarrollo de los Descriptores

Dimensión Liderazgo

Fortalezas

- La entidad sostenedora implementa canales de comunicación e instancias de asesoramiento que favorecen la gestión escolar del establecimiento, puesto que propician la construcción conjunta de soluciones ante algunas dificultades y fortalecen el funcionamiento de distintas áreas.
- La gestión del equipo directivo promueve una efectiva organización administrativa del establecimiento, la que es valorada de forma positiva por la comunidad, a la vez que genera un ambiente organizado que podría potenciar el funcionamiento general de la institución y la consecución de las metas pedagógicas.

- El establecimiento dispone de variadas fuentes de información, especialmente en el ámbito de la gestión pedagógica, lo que permite contar con una abundante cantidad de datos que favorecen la toma de decisiones basada en evidencia.

Debilidades

- Se identifica un estilo de liderazgo directivo caracterizado por un distanciamiento respecto de la rutina diaria de la escuela, lo cual podría restar legitimidad a las propuestas o decisiones que emanen desde ella y generar desconocimiento acerca de las funciones del equipo de gestión.
- La toma de decisiones en la escuela suele ser unilateral y muchas de las acciones que se emprenden a partir de ellas tienen escaso seguimiento, contribuyendo a la percepción de una labor interna desorganizada, vertical y que prioriza aspectos superficiales de la tarea pedagógica, volviendo difusas las metas de la institución. Asimismo, esta situación aporta negativamente en la conformación de un equipo de trabajo docente, propiciando su segmentación y desincentivo respecto de su rol.
- La gestión directiva no ha logrado promover una cultura de altas expectativas entre los integrantes de la comunidad educativa, evidenciándose discursos que condicionan el potencial y progreso de los estudiantes en función de su origen sociocultural, lo cual incidiría en un tendencia a focalizar la acción en aspectos asistencialistas y en la conducta de los alumnos, siendo esos aspectos los lineamientos centrales de la tarea pedagógica de la escuela.

Dimensión Gestión Pedagógica

Fortalezas

- La escuela cuenta con una serie de mecanismos que apuntan a detectar y a apoyar a los estudiantes, los que se encuentran focalizados en el ámbito socioemocional de su desarrollo, propiciando la disminución de conductas disruptivas y la conformación de un clima que brinde seguridad y confianza al alumnado.

Debilidades

- Los lineamientos pedagógicos de la escuela, tales como planificaciones, evaluaciones y acompañamiento al docente, presentan inconsistencias entre sus propósitos y los instrumentos a través de los cuales se concretizan, ya que la evidencia muestra que su implementación se focaliza principalmente en la constatación por sobre la reflexión y el mejoramiento de las prácticas de los profesores.
- Las clases presentan limitaciones en cuanto a las estrategias pedagógicas utilizadas, especialmente con respecto a las acciones orientadas al desarrollo de habilidades de orden pensamiento superior y los procesos de retroalimentación. Ello implica la implementación de procesos de enseñanza caracterizados por una baja exigencia cognitiva y actividades que propenden al aprendizaje memorístico.

Dimensión Formación y Convivencia

Fortalezas

- La escuela dispone de variadas redes externas que permiten la realización de charlas y actividades para el autocuidado y la prevención de conductas de riesgo, que promueven el desarrollo socioafectivo de los estudiantes.
- En el ámbito formativo, los profesores jefe desempeñan un rol vinculado al apoyo y orientación de los estudiantes, tanto en lo académico como en términos personales, lo cual es valorado por los diversos estamentos de la comunidad educativa.

Debilidades

- En el ámbito de la gestión de la convivencia se identifica un escaso alineamiento con respecto a la aplicación de las medidas disciplinarias del Manual de Convivencia, así como una débil implementación de acciones institucionalizadas para intervenir ante eventuales situaciones de hostigamiento escolar o maltrato grave.
- El establecimiento dispone de escasas instancias de participación destinadas a los apoderados y los estudiantes, evidenciándose en un débil funcionamiento del Centro de Padres, la ausencia de un Centro de Alumnos y el desarrollo de clases con escasas instancias destinadas a la expresión de ideas, todo lo cual limitaría el involucramiento de estos actores en el proceso educativo e imposibilitaría el desarrollo de habilidades relacionadas con la formación ciudadana.

Dimensión Gestión de Recursos

Fortalezas

- La escuela ha generado redes de apoyo con diversas organizaciones, especialmente instituciones de educación superior con presencia regional, lo cual ha permitido generar una relación de colaboración recíproca y proporcionar atención oportuna a los estudiantes que la requieren.
- El establecimiento dispone de espacios físicos con recursos tecnológicos para el aprendizaje, así como también materiales para satisfacer los requerimientos de estudiantes que participan del PIE.

Debilidades

- La escuela cuenta con un organigrama que define con claridad los roles y funciones de los diferentes cargos de la institución, sin embargo, en ocasiones estos son desconocidos y escasamente respetados, lo que podría generar confusión e incidir en una baja responsabilización por parte de distintos actores de la comunidad educativa respecto de sus labores.
- Escasos lineamientos para la gestión del personal ante situaciones de contingencia asociadas a la falta personal producto de cargos no cubiertos, ausencias por licencias médicas o renunciadas, situación que generaría malestar y preocupación entre los funcionarios pues les requieren atención respecto de labores ajenas a su responsabilidad.
- Procesos de inducción pocos efectivos que podrían afectar el desempeño de los profesores que se integran al plantel, sin lograr su alineación con las diferentes prácticas solicitadas por la escuela.
- El ambiente laboral del establecimiento está caracterizado por relaciones altamente jerarquizadas entre el equipo de gestión y los docentes, así como también escasas instancias de reconocimiento e incentivo para quienes

ejercen la labor pedagógica, generándose un clima laboral tensionado que limita las posibilidades de construir metas compartidas y trabajar mancomunadamente en su logro.

VIII. Análisis de los resultados.

Recomendaciones

El ejercicio del liderazgo y la toma de algunas decisiones se realizan de manera vertical y unilateral, propiciando una dinámica de trabajo poco sinérgica y desorganizada, lo que se manifiesta en el escaso seguimiento a las acciones emprendidas y en la confusión de roles que evidencian algunos actores.

Lo anterior contribuye a la conformación de un discurso basado en la subordinación en lugar de la adhesión por convicción, así como también incidiría en el desarrollo de un clima laboral segmentado, caracterizado por un escaso compromiso y un débil sentido de pertenencia para con la institución y sus metas. A ello se suma la existencia de débiles lineamientos para la gestión del personal, especialmente en el ámbito de los procesos de inducción y evaluación del desempeño, lo que provoca confusión respecto de lo que se espera de los funcionarios respecto del quehacer institucional. Dado lo anterior, se recomienda:

En primer lugar, construir el ideal de escuela a la que se aspira, considerando:

- Que se trate de una construcción colaborativa, que integre los aportes de los diferentes actores de la comunidad.
- Que esta construcción contemple la descripción de la escuela en diversos ámbitos, desde una perspectiva multidimensional, implicando aspectos como la convivencia, el desarrollo profesional, los lineamientos pedagógicos, la formación ética y valórica, la infraestructura y equipamiento, por mencionar algunos. En este sentido, las subdimensiones

de los Estándares Indicativos de Desempeño pueden servir como referencia.

- Que la definición y descripción realizada en los puntos anteriores tendría que generar, como consecuencia, una actualización de los documentos de gestión estratégica del establecimiento.

En segundo lugar, se recomienda:

- Identificar cuán lejos o cerca se encuentra la escuela de su ideal, en las distintas dimensiones, para establecer líneas de acción al respecto y definir mecanismos concretos y verificables para evidenciar el avance.
- Establecer equipos de trabajo con carácter resolutivo, que se hagan cargo de las dimensiones identificadas en el punto anterior.
- Generar instancias de socialización de avances y retrocesos hacia la comunidad, de carácter semestral o trimestral, que permitan a los actores participar en la redefinición, ajuste o eliminación de las metas por dimensión o los mecanismos de verificación.

Simultáneamente, es necesario hacerse cargo de la segmentación del equipo de trabajo de docentes y asistentes, mediante:

- El uso de memos u otros canales oficiales de comunicación con el fin de reconocer el buen desempeño docente, empleando paulatinamente técnicas de construcción de retroalimentación (escaleras y estrellas, el “sándwich”, entre otras).
- La instauración de espacios de trabajo colaborativo de carácter profesionalizante, tales como tutorías que podrían ser guiadas por profesores mentores identificados por sus propios colegas y la observación de clases.

- La conformación de un plan de inducción y acompañamiento destinado al personal nuevo, que incluya mentorías entre pares, así como retroalimentación sobre el desempeño.

Conjuntamente, se ha instalado una cultura de bajas expectativas académicas respecto de los estudiantes, sustentada en las carencias que ellos presentan, por lo que los esfuerzos de la institución se han focalizado en el desarrollo de prácticas asistencialistas y en promover una mejora del comportamiento desde la perspectiva disciplinaria. Este último aspecto es abordado de modo reactivo y preventivo, siendo una de las principales acciones en esta área la comunicación a los apoderados sobre elementos negativos de distinta índole, lo que ha obstaculizado su participación al no generar mecanismos de motivación y mayor involucramiento ante la labor educativa que desarrolla la escuela. Para abordar lo anterior, se sugiere:

- Generar un plan de refuerzo positivo, de carácter multidimensional y que involucre a todos los actores de la comunidad escolar, considerando:
 - Los resultados del diagnóstico de la escuela ideal, identificando todos y cada uno de los aspectos positivos con que cuenta la escuela en diversos ámbitos y difundiéndolos a la comunidad.
 - La entrega de felicitaciones públicas a los estudiantes por los logros obtenidos en diversas instancias, considerando aspectos desde la presentación personal, el aseo propio y del entorno y el avance en sus aprendizajes, entre otros. En particular, se sugiere procurar que se trate, en un comienzo, de estudiantes que comúnmente no recibirían esa felicitación.
 - La difusión, en diarios murales y otros medios de comunicación de la escuela, de historias de superación de personas del entorno de los estudiantes (sacar adelante un emprendimiento, dar educación a sus hijos o terminar los estudios superiores, por ejemplificar algunos).

- La instauración de un plan de refuerzo de expectativas en las asignaturas, por ejemplo, mediante la exposición de casos de personajes conocidos que den cuenta de historias de superación.

Generar mecanismos de motivación a la participación de padres y apoderados, a través de:

- La identificación de los intereses de los padres a través de los subcentros y su canalización por medio del Centro General de Padres y Apoderados de la escuela.
- La comunicación escrita a los padres sobre desempeños positivos de sus hijos, para convocarles paulatinamente y de manera personal a recibir dicho reconocimiento.
- La creación de espacios de comunicación, socialización y formación para padres y apoderados en la escuela, con recursos propios o del establecimiento.
- El foco asistencial y conductual de la escuela pone a los aspectos pedagógicos en un segundo plano. Ello ha contribuido a la definición de lineamientos confusos y que cuentan con escasa retroalimentación en cuanto a su ejecución, lo que no permite desarrollar procesos de mejora al respecto. Así, esta priorización de la escuela se traspasa a las prácticas de diseño e implementación de la enseñanza y evaluación de los aprendizajes, dado que estos se desarrollan de modo desalineado y enfatizan habilidades y desempeños de menor complejidad a los esperados según el currículum. Ante lo expuesto, se sugiere:

Alinear las prácticas de diseño e implementación de la enseñanza, procurando:

- Planificar en función de las habilidades de los programas de asignatura, integrando los Objetivos de Aprendizaje en función de estas, describiendo

tareas de desempeño de largo plazo que permitirían evidenciarlas, además de rubricarlas.

- Establecer el tiempo que los estudiantes tomarían en alcanzar el nivel esperado de las tareas de desempeño, definiendo hitos temporales y de desempeño para el avance en dicha tarea.
- Comunicar a los estudiantes la utilidad de lo que se está aprendiendo y el propósito de la actividad.
- Implementar estrategias de evaluación formativa para promover la participación activa de los estudiantes en el aula.
- Implementar paulatinamente evaluaciones del desempeño de los estudiantes (lo que hacen, dicen, escriben o producen), en coherencia con las tareas de desempeño planificadas y con los hitos de trabajo establecidos.
- Generar apoyos para los docentes en el área de la gestión de aula, mediante:
 - La identificación y socialización entre docentes y asistentes, de aquellas estrategias efectivas y no efectivas de normalización dentro del aula.
 - La definición de un plan que aúne los esfuerzos de docentes, asistentes, inspectoría y la dupla psicosocial en aquellos cursos con mayores interrupciones.
 - El incremento de actividades de carácter grupal -pares o más-, que permitan a los estudiantes aprender a dar sus opiniones y respetar las de otros, desarrollando, en suma, la capacidad de argumentación, actitudes y valores cívicos.

Por último, se sugiere analizar los aportes del presente Informe en conjunto con la comunidad educativa, de modo de evaluar la pertinencia, factibilidad y urgencia de las recomendaciones y tomando como referencia el nuevo enfoque del Plan de Mejoramiento Educativo a cuatro años, impulsado por el Ministerio de Educación.

IX. Plan de Mejoramiento.

Análisis PEI

Síntesis de los componentes del PEI

Visión	Ser una espacio centrado en educar a la diversidad con calidad, dentro de un ambiente de sana convivencia, formando un ser humano autónomo, íntegro, abierto al conocimiento, con espíritu de superación y que respete su entorno natural y social.
Misión	La Escuela Prosperidad tendrá por misión, fortalecer un trabajo en conjunto con toda la comunidad educativa, para que nuestros estudiantes, alcancen una formación integral, con aprendizajes significativos y de calidad, que les permitan resolver los desafíos de hoy y del futuro; afianzando el desarrollo de competencias intelectuales, artísticas, físicas, emocionales, éticas y sociales.
Sello 1	Ser una Escuela que se orienta en la formación integral de los estudiantes.
Sello 2	Ser una Escuela que potencia el desarrollo de experiencias de aprendizajes de calidad.
Sello 3	Ser una Escuela Inclusiva.
Sello 4	Ser una Escuela que promueve valores.
Valores y Competencias	Valores: Compromiso, excelencia, respeto, tolerancia, solidaridad, inclusión, empatía, autonomía, responsabilidad, perseverancia. Competencias: Trabajo en Equipo, Escucha activa, Adaptación al cambio, resolución de problemas y creatividad.

Vinculación PEI con el Modelo de la Gestión Escolar

Sello	Dimensión de Gestión Pedagógica	Dimensión de Liderazgo	Dimensión de Convivencia Escolar	Dimensión de Gestión de Recursos
Ser una Escuela que se orienta en la formación integral de los estudiantes .	Orientar y establecer lineamientos técnicos pedagógicos en la escuela, con el fin de que las estrategias apunten al desarrollo integral de los estudiantes.	Fortalecer el compromiso de la comunidad educativa en relación a la formación integral de los estudiantes, mediante la actualización y orientación constante del PEI y planes de la escuela	Fortalecer los planes y estrategias de la escuela, para generar un espacio educativo armónico y comprometido en la tarea de educar.	Desarrollar acciones que nos permitan detectar y evaluar necesidades de perfeccionamiento de la comunidad educativa para dar respuesta a los requerimientos de la formación integral de los estudiantes.
Ser una Escuela que potencia el desarrollo de experiencias de	Implementar acciones orientadas a entregar oportunidades de aprendizajes diversos	Gestionar y cautelar que el quehacer pedagógico entregue múltiples alternativas de	Orientar a los estudiantes respecto al sentido de responsabilidad con su entorno y la sociedad a	Optimizar una gestión eficaz de los recursos administrativos y financieros, con el fin de

aprendizaje s de calidad.	con el fin de enriquecer e igualar las experiencias educativas de todos los estudiantes.	aprendizaje, mediante experiencias educativas diversas.	la que pertenecen, mediante instancias y acciones en las que participen activamente, con el fin de desarrollar aprendizajes de calidad.	facilitar los procesos de enseñanza aprendizaje y las oportunidades de aprendizaje.
Ser una Escuela Inclusiva.	Incorporar a las prácticas pedagógicas del establecimient o, instancias que favorezcan la interrelación de todos los agentes de la comunidad educativa en contextos de aprendizaje inclusivos.	Asegurar que el funcionamient o del establecimient o este orientado al cumplimiento de las normativas vigente, para brindar una enseñanza inclusiva considerando la diversidad	Promover un ambiente de sana convivencia entre todos los actores involucrados en el proceso escolar.	Disponer de contextos educativos diversos, con el fin de fomentar la interacción de los estudiantes mediante el uso de las tic y la visión de un mundo globalizados.

		de estudiantes y contextos.		
Ser una Escuela que promueve valores.	Fortalecer el desarrollo de valores transversales, dentro del aula en diversos contextos educativos, como el medio para convivir en sociedad.	Orientar que las acciones al interior del establecimiento, promuevan el desarrollo valores en todos los miembros de la comunidad educativa.	Implementar estrategias para la prevención de situaciones complejas promoviendo un clima de buen trato; basado en valores institucionales como; el respeto, la responsabilidad y empatía, mediante lineamientos claros y específicos.	Fomentar el desarrollo de valores, mediante la interacción de los estudiantes en contextos educativos diversos.

Planificación Estratégica

Objetivos y Metas

Dimensiones	Objetivo Estratégico	Meta Estratégica
Gestión Pedagógica	Fortalecer prácticas docentes, mediante, la sistematización de los procesos de acompañamiento y supervisión de acciones en el aula, generando instancias formales de dialogo, análisis, reflexión y evaluación de desempeño entre diferentes agentes involucrados en el proceso de enseñanza y aprendizaje con el fin de potenciar las habilidades necesarias en cada uno de los estudiantes.	-El 100% de los docentes recibe acompañamiento al aula y es retroalimentado generando cambios en las practicas pedagógicas que apunten al logro de objetivos de aprendizaje. -El 100% de cobertura curricular.
Gestión Pedagógica	-Orientar e instaurar lineamiento pedagógicos en el establecimiento con el objetivo de aplicar estrategias orientadas al desarrollo de habilidades de orden del pensamiento superior mediante diversas oportunidades de	-El 100% de los estudiantes es lector. - El 100% de los cambio de escenarios pedagógicos planificados fue ejecutados. -El 100% de los estudiantes eleva su rendimiento académico

	<p>aprendizaje. -Fortalecer las estrategias, acciones y procedimiento para lograr un desarrollo integral en todos los estudiantes; considerando la diversidad de sus habilidades, capacidades e intereses en función del contexto en el que están insertos.</p>	
<p>Liderazgo</p>	<p>-Fortalecer el compromiso de la comunidad educativa y crear una cultura de altas expectativas; a través de la orientación; actualización y reconocimiento de las fortalezas de todos los agentes que componen la comunidad educativa. - Optimizar la gestión de los recursos comprometidos en el PME, de cada una de las escuelas y liceos para promover y asegurar una efectiva implementación de las acciones en cada uno de los ámbitos de gestión de dichos establecimiento.</p>	<p>- El 100% de la comunidad educativa recibe orientación respecto al funcionamiento integral del establecimiento. - El 100% de las acciones comprometidas en el PME son ejecutadas.</p>

<p>Liderazgo</p>	<p>Fortalecer el sistema de monitoreo y recopilación de la información integral del establecimiento, desde la perspectiva de los diversos agentes de la comunidad educativa para la toma de decisiones y dar cumplimiento al PEI, respecto a la formación valórica y académica de los estudiante.</p>	<p>- El 100% de la comunidad educativa participa del ajuste al PEI</p>
<p>Convivencia Escolar</p>	<p>-Crear y potenciar planes y estrategias para generar un espacio educativo armónico y comprometido en la tarea de educar. A su vez promover un ambiente de sana convivencia entre los actores involucrados en el proceso escolar. -Fortalecer estrategias para la prevención de situaciones complejas promoviendo un clima de buen trato, seguridad y respeto entre los miembros de la comunidad educativa, mediante lineamientos claros y específicos.</p>	<p>- El 100% de la comunidad educativa participa en el ajuste de reglamento interno y de convivencia escolar. -El 100% de los padres y apoderados asisten a los talleres implementados por el establecimiento. -El 100% de los estudiantes participan de las actividades planificadas para la sana convivencia. -El 100% de los conflictos presentados en los recreos es solucionado a través del dialogo.</p>

Convivencia Escolar	Fomentar entre los estudiantes el sentido de responsabilidad con su entorno y la sociedad a la que pertenecen, mediante instancias y acciones en las que participe activamente, entregando su opinión fundamentada e implementar canales de comunicación con los padres y apoderados, con el fin de hacerlos participe del proceso de enseñanza y aprendizaje.	- El 100% de los estudiantes participa de las actividades de debate.
Gestión de Recursos	-Sistematizar acciones que nos permitan detectar y evaluar necesidades de perfeccionamiento de la comunidad educativa para dar respuesta a los requerimientos que demanda el contexto educativo. - Optimizar una gestión eficaz de los recursos administrativos y financieros, que dé respuesta a las necesidades diagnosticadas en la institución con el fin de facilitar los procesos de	- El 100% de los docentes asisten a capacitaciones. - El 100% de los estudiantes elevan su porcentaje de asistencia.

	enseñanza aprendizaje y un eficiente funcionamiento de la comunidad educativa.	
Gestión de Recursos	Fomentar la interacción de los recursos tecnológicos y educativos adquiridos mediante acciones orientadas al uso e incorporación en el quehacer pedagógico.	- El 100% de los docentes incorpora el uso de las TIC en sus clases.
Área de Resultados	Mejorar significativamente los niveles de desempeño en los aprendizajes de nuestros estudiantes que son medidos en las evaluaciones SIMCE de acuerdo a los niveles de logros establecidos en los estándares de aprendizajes.	-El establecimiento eleva sus resultados SIMCE en un 50%

Estrategias de mejoramiento

Dimensiones	Otros Instrumentos de gestión que se vinculan con el objetivo estratégico	Objetivo	Estrategia 1° Periodo
Gestión Pedagógica	Plan de Gestión de la Convivencia Escolar Plan de Sexualidad, Afectividad y Género, Plan Integral de	Fortalecer prácticas docentes, mediante, la sistematización de los procesos de acompañamiento y	Prácticas docentes: Implementar acciones para apoyar a los

	<p>Seguridad Escolar, Plan de Formación Ciudadana, Plan de Apoyo a la Inclusión, Plan de Desarrollo Profesional Docente</p>	<p>supervisión de acciones en el aula, generando instancias formales de dialogo, análisis, reflexión y evaluación de desempeño entre diferentes agentes involucrados en el proceso de enseñanza y aprendizaje con el fin de potenciar las habilidades necesarias en cada uno de los estudiantes.</p>	<p>docentes mediante la observación de clases y la revisión de cuadernos y otros materiales educativos con el fin de mejorar las oportunidades de aprendizaje de los estudiantes, coordinando un sistema efectivo de evaluaciones de aprendizaje, monitoreando la cobertura curricular y los resultados de aprendizaje promoviendo entre los docentes el aprendizaje colaborativo y el intercambio de los recursos educativos generados.</p>
--	---	--	--

			<p>Estrategias pedagógicas: estrategias efectivas de enseñanza y aprendizaje en el aula, logrando que los estudiantes trabajen dedicadamente, sean responsables y estudien de manera independiente.</p>
<p>Gestión Pedagógica</p>	<p>Plan de Gestión de la Convivencia Escolar Plan de Sexualidad, Afectividad y Género, Plan Integral de Seguridad Escolar, Plan de Formación Ciudadana, Plan de Apoyo a la Inclusión, Plan de Desarrollo Profesional Docente</p>	<p>-Orientar e instaurar lineamientos pedagógicos en el establecimiento con el objetivo de aplicar estrategias orientadas al desarrollo de habilidades de orden del pensamiento superior mediante diversas oportunidades de</p>	<p>Desarrollo integral de los estudiantes: Instaurar estrategias efectivas con el fin de identificar a los estudiantes que presenten vacíos y dificultades de aprendizajes; así también potenciar aquellos con</p>

		<p>aprendizaje. - Fortalecer las estrategias, acciones y procedimiento para lograr un desarrollo integral en todos los estudiantes; considerando la diversidad de sus habilidades, capacidades e intereses en función del contexto en el que están insertos.</p>	<p>intereses diversos y habilidades destacadas, con el objetivo de apoyarlos en la elección de métodos de estudios, educación media y alternativas educativas al finalizar la etapa escolar.</p>
Liderazgo	<p>Plan de Gestión de la Convivencia Escolar Plan de Sexualidad, Afectividad y Género, Plan Integral de Seguridad Escolar, Plan de Formación Ciudadana, Plan de Apoyo a la Inclusión, Plan de Desarrollo Profesional Docente</p>	<p>-Fortalecer el compromiso de la comunidad educativa y crear una cultura de altas expectativas; a través de la orientación; actualización y reconocimiento de las fortalezas de todos los agentes que componen la</p>	<p>Asignación, seguimiento y control de los recursos comprometidos en cada una de las acciones contenidas en el PME Cultura de altas expectativas: orientar a las prioridades y metas educativas del</p>

		<p>comunidad educativa. - Optimizar la gestión de los recursos comprometidos en el PME, de cada una de las escuelas y liceos para promover y asegurar una efectiva implementación de las acciones en cada uno de los ámbitos de gestión de dichos establecimiento.</p>	<p>establecimiento instaurando una cultura de altas expectativas en la comunidad educativa.</p>
Liderazgo	<p>Plan de Gestión de la Convivencia Escolar Plan de Sexualidad, Afectividad y Género, Plan Integral de Seguridad Escolar, Plan de Formación Ciudadana, Plan de Apoyo a la Inclusión, Plan de Desarrollo Profesional Docente</p>	<p>Fortalecer el sistema de monitoreo y recopilación de la información integral del establecimiento, desde la perspectiva de los diversos agentes de la comunidad educativa para la toma de decisiones y dar cumplimiento</p>	<p>Sistemas de monitoreo y recopilación de información: ajustar al proyecto educativo institucional con el fin de mantenerlo actualizado; mediante la recopilación de información continua</p>

		al PEI, respecto a la formación valórica y académica de los estudiante.	de datos sobre las características, los resultados educativos, los indicadores de procesos relevantes, plan de mejoramiento PME y la satisfacción de apoderados del establecimiento.
Convivencia Escolar	Plan de Gestión de la Convivencia Escolar Plan de Sexualidad, Afectividad y Género, Plan Integral de Seguridad Escolar, Plan de Formación Ciudadana, Plan de Apoyo a la Inclusión, Plan de Desarrollo Profesional Docente	-Crear y potenciar planes y Estrategias para generar un espacio educativo armónico y comprometido en la tarea de educar. A su vez promover un ambiente de sana convivencia entre los actores involucrados en el proceso escolar. - Fortalecer estrategias para la	Planes y talleres orientados a la formación de un ambiente de sana convivencia: modelar y enseñar a los estudiante habilidades para la resolución de conflicto que promuevan hábitos de vida saludable, prevención

		<p>Prevención de situaciones complejas promoviendo un clima de buen trato, seguridad y respeto entre los miembros de la comunidad educativa, mediante lineamientos claros y específicos.</p>	<p>conductas de riesgo entre los estudiantes y que los padres y apoderados se involucren de forma activa en el proceso educativo. Espacios e instancia de sana convivencia: promover y cautelar que exista un ambiente de respeto y buen trato entre todos los miembros de la comunidad educativa, donde se valore la diversidad como parte de la riqueza de los grupos humanos, y prevenga cualquier tipo de discriminación.</p>
--	--	--	---

<p>Convivencia Escolar</p>	<p>Plan de Gestión de la Convivencia Escolar Plan de Sexualidad, Afectividad y Género, Plan Integral de Seguridad Escolar, Plan de Formación Ciudadana, Plan de Apoyo a la Inclusión, Plan de Desarrollo Profesional Docente</p>	<p>Fomentar entre los estudiantes el sentido de responsabilidad con su entorno y la sociedad a la que pertenecen, mediante instancias y acciones en las que participe activamente, entregando su opinión fundamentada e implementar canales de comunicación con los padres y apoderados, con el fin de hacerlos participe del proceso de enseñanza y aprendizaje.</p>	<p>Canales de comunicación y estrategias de opinión: Promover entre los estudiantes un sentido de responsabilidad con el entorno y la sociedad, que los motive a realizar aportes concretos a la comunidad, a través de la expresión de opiniones, deliberación y el debate fundamentado de ideas. a su vez contar con canales de comunicación fluidos y eficientes con los apoderados y estudiantes.</p>
----------------------------	--	---	---

<p>Gestión de Recursos</p>	<p>Plan de Gestión de la Convivencia Escolar Plan de Sexualidad, Afectividad y Género, Plan Integral de Seguridad Escolar, Plan de Formación Ciudadana, Plan de Apoyo a la Inclusión, Plan de Desarrollo Profesional Docente</p>	<p>-Sistematizar acciones que nos permitan detectar y evaluar necesidades de perfeccionamiento de la comunidad educativa para dar respuesta a los requerimientos que demanda el contexto educativo. - Optimizar una gestión eficaz de los recursos administrativo y financieros, que dé respuesta a las Necesidades diagnosticadas en la institución con el fin de facilitar los procesos de Enseñanza aprendizaje y un eficiente funcionamiento de la comunidad educativa.</p>	<p>Planes orientados a la gestión de asistencia y adquisición: Gestionar de forma eficaz la matrícula y asistencia de los estudiantes, a su vez mantener un registro ordenado de los ingresos y gastos y, rendir cuenta del uso de estos. Desarrollo profesional: Gestionar de manera efectiva la administración, el desarrollo profesional y el técnico del personal según las necesidades pedagógicas y administrativas.</p>
----------------------------	--	---	--

Gestión de Recursos	Plan de Gestión de la Convivencia Escolar Plan de Sexualidad, Afectividad y Género, Plan Integral de Seguridad Escolar, Plan de Formación Ciudadana, Plan de Apoyo a la Inclusión, Plan de Desarrollo Profesional Docente	Fomentar la interacción de los Recursos tecnológicos y educativos adquiridos mediante acciones orientadas al uso e incorporación en el Quehacer pedagógico.	Uso de recursos didácticos: utilizar los recursos didácticos, biblioteca escolar CRA y TICS para potenciar el aprendizaje de los estudiantes y promover su uso.
Área de Resultados	Plan de Gestión de la Convivencia Escolar Plan de Sexualidad, Afectividad y Género, Plan Integral de Seguridad Escolar, Plan de Formación Ciudadana, Plan de Apoyo a la Inclusión, Plan de Desarrollo Profesional Docente	Mejorar significativamente los niveles de desempeño en los aprendizajes de nuestros estudiantes que son medidos en las evaluaciones SIMCE de acuerdo a los niveles de logros establecidos en los estándares de aprendizajes.	Analizar en conjunto con el cuerpo docente la verificación de logros de los alumnos en relación a los aprendizajes esperados y a los objetivos establecidos para la unidad educativa a través de la reflexión pedagógica.

Acciones

Dimensión: Gestión Pedagógica.

Objetivo Estratégico	Estrategias
<p>Fortalecer prácticas docentes, mediante, la sistematización de los procesos de acompañamiento y supervisión de acciones en el aula, generando instancias formales de dialogo, análisis, reflexión y evaluación de desempeño entre diferentes agentes involucrados en el proceso de enseñanza y aprendizaje con el fin de potenciar las habilidades necesarias en cada uno de los estudiantes.</p>	<p>Nombre de la estrategia: Práctica Docentes</p> <p>Descripción de la Estrategia: Implementar acciones para apoyar a los docentes mediante la observación de clases y la revisión de cuadernos y otros materiales educativos con el fin de mejorar las oportunidades de aprendizaje de los estudiantes, coordinando un sistema efectivo de evaluaciones de aprendizaje, monitoreando la cobertura curricular y los resultados de aprendizaje, promoviendo entre los docentes el aprendizaje colaborativo y el intercambio de los recursos educativos generados.</p>

Sub Dimensión	Gestión del Curriculum
Indicador de Seguimiento	
Porcentaje de docentes que son observados y que reciben retroalimentación hasta generar oportunidades de aprendizaje en todos sus estudiantes.	
Porcentaje de estudiantes que son evaluados logrando más del 70 % de la cobertura curricular.	
Porcentaje de docentes que aportan al aprendizaje colaborativo cumpliendo metas de aprendizaje.	

Acción 1:	Nombre de la acción: “TALLERES DE FORTALECIMIENTO DE LA FUNCIÓN EDUCATIVA”.	
	Descripción de la acción: La Directora solicita al Equipo Técnico Pedagógico, la realización de talleres durante el año, donde participen el cuerpo docente, asistentes de la educación y equipos multidisciplinarios, orientados a la implementación de método Tomatis, estrategias como: mesa redonda, discusión dirigida, diálogos simultáneos, exposiciones y simulaciones, implementación modelo de evaluación único y planificación diversificada, con el objetivo de que todos los estudiantes logren desarrollar las destrezas requeridas para su nivel.	
Fechas	Inicio	Marzo 2018
	Término	Diciembre 2018
Responsable:	Cargo	Equipo Técnico Pedagógico.
Recursos para la implementación de la acción	UTP, Docentes, Asistentes de la Educación, Sala Multiuso, Planilla de Asistencia, Presentaciones power, Modelos Educativos, adquisición plataforma MI AULA ATE. Material aportado por ATE. (Tomatis) Insumos tecnológicos (data, computador) Material de oficina (archivadores, lápices, carpetas).	
ATE	SI	
TIC	SI	
Planes Asociados	<ul style="list-style-type: none"> - Plan de Apoyo a la Inclusión - Plan de Desarrollo Profesional Docente. - Plan de Gestión de la Convivencia Escolar. - Plan de Formación Ciudadana. 	

Programa:	SEP / PIE	
Medios de verificación	<ul style="list-style-type: none"> - Acta, PPT y/o Material impreso entregado en los talleres. - Modelo de planificación y evaluación institucional. - Resultados académicos por nivel de forma semestral. - Material capacitación Tomatis, horario de atención de estudiantes y análisis semestral del impacto. 	
Financiamiento	PIE	\$ 15.500.000
	SEP	\$4.000.000
	PEIB	\$
	Reforzamiento educativo	\$
	Otro:	\$
	Total:	\$ 19.500.000

Acción 2:	Nombre de la acción: “MONITOREO DE COBERTURA CURRICULAR Y EVALUACIÓN DE APRENDIZAJE”.	
	Descripción de la acción: El equipo técnico pedagógico, elabora e implementa durante el año un plan orientado a monitorear la cobertura curricular y evaluación de aprendizaje de las distintas asignaturas para asegurar que todos los estudiantes desarrollen las habilidades requeridas para su nivel.	
Fechas	Inicio	Abril 2018
	Término	Diciembre 2018
Responsable:	Cargo	Equipo Técnico Pedagógico

Recursos para la implementación de la acción	UTP, Docentes, Planes y Programas MINEDUC, Plan de Cobertura Curricular, Estándares de calidad, Planificaciones, Evaluaciones por asignaturas.	
ATE	NO	
TIC	SI	
Planes Asociados	<ul style="list-style-type: none"> - Plan de Desarrollo Profesional Docente. - Plan de Apoyo a la Inclusión. - Plan de Gestión de la Convivencia Escolar. - Plan de Formación Ciudadana. 	
Programa:	SEP	
Medios de verificación	<ul style="list-style-type: none"> ● Plan de Monitoreo de la Cobertura Curricular. ● Aplicación y análisis de evaluación de nivel intermedia y final. ● Evaluación del Plan de Monitoreo de la Cobertura Curricular, semestral. 	
Financiamiento	PIE	\$
	SEP	\$
	PEIB	\$
	Reforzamiento educativo	\$
	Otro:	\$
	Total:	\$

Acción 3:	Nombre de la acción: “ACOMPañAMIENTO DOCENTE”.
	Descripción de la acción: El equipo directivo, en el primer trimestre del año en curso, actualiza el plan de acompañamiento al aula; para ser ejecutado durante el año escolar, con el fin de potenciar el desarrollo de prácticas

	pedagógicas efectivas al cumplimiento a la normativa vigente, en el Marco de la Buena Enseñanza y Estándares de Calidad.	
Fechas	Inicio	Mayo 2018
	Término	Diciembre 2018
Responsable:	Cargo	Equipo Directivo.
Recursos para la implementación de la acción	Equipo de Gestión, Docentes, Plan de acompañamiento al aula, Marco de la Buena Enseñanza, Normativa vigente, Estándares de calidad, Insumos tecnológicos, Material de Oficina.	
ATE	NO	
TIC	SI	
Planes Asociados	<ul style="list-style-type: none"> - Plan de Desarrollo Profesional Docente. - Plan de Apoyo a la Inclusión. - Plan de Gestión de la Convivencia Escolar. - Plan de Formación Ciudadana. - Plan de Afectividad y Género. 	
Programa:	SEP	
Medios de verificación	<ul style="list-style-type: none"> ● Plan de acompañamiento al aula. ● Actas y firmas de sociabilización de plan de acompañamiento al aula. ● Evaluación del Plan de Acompañamiento. 	
Financiamiento	PIE	\$
	SEP	\$
	PEIB	\$
	Reforzamiento educativo	\$
	Otro:	\$
	Total:	\$

Acción 4:	Nombre de la acción: “INTERCAMBIO DE BUENAS PRÁCTICAS PEDAGÓGICAS”	
	Descripción de la acción: El equipo Técnico Pedagógico, planifica y realiza, reuniones de nivel una vez al mes, donde participen docentes de las diferentes disciplinas, con el fin de intercambiar “buenas prácticas” y tomar acuerdos, respecto a metodologías y recursos educativos pertinentes según cada contexto e incorporar dentro del que hacer pedagógico.	
Fechas	Inicio	Abril 2018
	Término	Diciembre 2018
Responsable:	Cargo	Equipo Técnico Pedagógico
Recursos para la implementación de la acción	UTP, Docentes, Cronograma, formato de intercambio de buenas prácticas, acta de reunión, Insumos tecnológicos, Material de oficina.	
ATE	NO	
TIC	SI	
Planes Asociados	<ul style="list-style-type: none"> - Plan de Desarrollo Profesional Docente. - Plan de Apoyo a la Inclusión. - Plan de Gestión de la Convivencia Escolar. - Plan de Formación Ciudadana. - Plan de Afectividad y Género. 	
Programa:	SEP	
Medios de verificación	<ul style="list-style-type: none"> ● Cronograma anual de reuniones de articulación técnico pedagógico. ● Acta y asistencia a reuniones. ● Reunión de Evaluación de la acción anual. 	

Financiamiento	PIE	\$
	SEP	\$
	PEIB	\$
	Reforzamiento educativo	\$
	Otro:	\$
	Total:	\$

Dimensión: Gestión Pedagógica.	
Objetivo Estratégico	Estrategias
Orientar e instaurar lineamientos pedagógicos en el establecimiento con el objetivo de aplicar estrategias orientadas al desarrollo de habilidades de orden del pensamiento superior mediante el trabajo colaborativo, planes y diversas oportunidades pedagógicas.	<p>Nombre de la Estrategia: Estrategias pedagógicas</p> <p>Descripción de las estrategias: Implementar estrategias efectivas de enseñanza-aprendizaje en el aula, logrando que los estudiantes trabajen dedicadamente, sean responsables y estudien de manera independiente, entregándoles oportunidades pedagógicas diversas.</p>

--	--

Sub Dimensión	Enseñanza y Aprendizaje en el Aula
Indicador de seguimiento	
Porcentaje de estudiantes lectores versus matrícula del establecimiento.	
Porcentaje de estudiantes que presenta resultados académicos sobre el 50% de logro en evaluaciones de habilidades de dominio lector y formación ciudadana.	
Porcentaje de estudiantes versus matrícula del establecimiento que han participado de cambios de escenarios pedagógicos.	

Acción 1:	Nombre de la acción: "PLAN LECTOR"	
	Descripción de la acción: El Coordinador CRA actualiza y ejecuta en el primer trimestre del año el plan de fomento lector, en velocidad, calidad y comprensión; según nivel escolar, aplicando diversas estrategias como, club lector, concursos de lectura, talleres de títeres, lectura diaria e incorporar en las evaluaciones al menos una pregunta de comprensión lectora; con el fin de mejorar los resultados de aprendizaje, de todos los estudiantes.	
Fechas	Inicio	Mayo 2018
	Término	Diciembre 2018
Responsable:	Cargo	Coordinador CRA.
Recursos para la implementación de la acción	Contratación Coordinador CRA (10 hrs.), Plan Lector, UTP, Docentes, Asistentes, Diplomas, Material de Oficina, Insumos Computacionales.	
ATE	NO	

TIC	SI	
Planes Asociados	<ul style="list-style-type: none"> - Plan de Apoyo a la Inclusión. - Plan de Gestión de la Convivencia Escolar. - Plan de Formación Ciudadana. - Plan de Afectividad y Género. - Plan integral de Seguridad Escolar. 	
Programa:	SEP	
Medios de verificación	<ul style="list-style-type: none"> - Plan Lector. - Nómina de estudiantes reconocidos por sus logros en lectura. - Informe de resultado de evaluaciones iniciales, intermedio y final. - Evaluación del Plan Lector. 	
Financiamiento	PIE	\$
	SEP	\$2.400.000
	PEIB	\$
	Reforzamiento educativo	\$
	Otro:	\$
	Total:	\$2.400.000

Acción 2:	Nombre de la acción: "FORMACION CIUDADANA"	
	Descripción de la acción: Actualizar y ejecutar el Plan de Formación Ciudadana, orientado a desarrollar habilidades transversales, promover la participación interna y externa del CGPA, CGA, docentes y asistentes de la educación, en actividades diseñadas para la formación democrática y favorezcan la interculturalidad de los diferentes niveles.	
Fechas	Inicio	Marzo 2018

	Término	Diciembre 2018
Responsable:	Cargo	UTP
Recursos para la implementación de la acción	Plan de Formación Ciudadana, UTP, Docentes, Insumos Tecnológicos, Material de Oficina.	
ATE	NO	
TIC	SI	
Planes Asociados	<ul style="list-style-type: none"> - Plan de Apoyo a la Inclusión. - Plan de Gestión de la Convivencia Escolar. - Plan de Formación Ciudadana. - Plan de Afectividad y Género. 	
Programa:	SEP	
Medios de verificación	<ul style="list-style-type: none"> ● Plan de formación ciudadana. ● Evaluación intermedia de habilidades transversales de formación ciudadana. ● Cronograma de actividades. ● Informe semestral de Evaluación del Plan de Formación Ciudadana. 	
Financiamiento	PIE	\$
	SEP	\$
	PEIB	\$
	Reforzamiento educativo	\$
	Otro:	\$
	Total:	\$

Acción 3:	Nombre de la acción:
------------------	-----------------------------

	“CAMBIO DE ESCENARIO PEDAGÓGICO”	
	Descripción de la acción: El Equipo Técnico Pedagógico orienta a los docentes a incluir en sus planificaciones, el cambio de escenario pedagógico, a espacios patrimoniales, culturales y/o científicos dentro y fuera de la región, con el fin de favorecer el desarrollo de habilidades en los estudiantes, entregando diversas oportunidades de aprendizaje.	
Fechas	Inicio	Julio 2018
	Término	noviembre 2018
Responsable:	Cargo	Equipo Directivo
Recursos para la implementación de la acción	Equipo Directivo, Equipo Técnico Pedagógico, Coordinador SEP, Docentes, Asistentes de Aula, Vales de colación, Giro global para petróleo, tag, peajes, estacionamientos, entradas a recintos y museos, Otros según la necesidad.	
ATE	NO	
TIC	NO	
Planes Asociados	<ul style="list-style-type: none"> - Plan de Apoyo a la Inclusión. - Plan de Gestión de la Convivencia Escolar. - Plan de Formación Ciudadana. - Plan de Afectividad y Género. - Plan integral de Seguridad Escolar. 	
Programa:	SEP	
Medios de verificación	<ul style="list-style-type: none"> ● Documentación exigida por DEPROV para salidas a terreno. ● Guía de actividad para los estudiantes de Cambio de Escenario Pedagógico. ● Evaluación del impacto de la acción. 	
Financiamiento	PIE	\$
	SEP	\$8.000.000

	PEIB	\$
	Reforzamiento educativo	\$
	Otro:	\$
	Total:	\$8.000.000

Dimensión: Gestión Pedagógica.	
Objetivo Estratégico	Estrategias
Fortalecer las estrategias, acciones y procedimientos para lograr un desarrollo integral en todos los estudiantes; considerando la diversidad de sus habilidades, capacidades e intereses en función del contexto en el que están insertos.	<p>Nombre de la Estrategia: Desarrollo integral de los estudiantes.</p> <p>Descripción de la Estrategia: Instaurar estrategias efectivas con el fin de identificar a los estudiantes que presentan vacíos y dificultades de aprendizaje; así también potenciar a aquellos con intereses diversos y habilidades destacadas, con el objetivo de apoyarlos en la elección de métodos de estudios, estudios secundarios y alternativas educativas al finalizar la etapa escolar.</p>

Sub Dimensión	Apoyo al desarrollo de los estudiantes.
Indicador de Seguimiento	
Porcentaje de estudiantes derivados a talleres que elevan su rendimiento académico.	

Porcentaje de estudiantes evaluados con los test de estilos de aprendizaje, hábitos de estudio y test vocacionales.

Porcentaje de estudiantes que asisten a talleres del establecimiento versus matrícula del mismo.

Acción 1:	Nombre de la acción: “APRENDIENDO EN TALLERES ”	
	Descripción de la acción: La directora y su equipo de gestión solicita la implementación de talleres semanales a cargo de monitores y profesores en temáticas de interés para los estudiantes tales como: científicos, académicas, deportivos – recreativos. Con el fin de desarrollar habilidades transversales, apoyar a los estudiantes que presenta vacíos académicos, potenciar intereses diversos en el educando y la participación en competencias deportivas y juegos deportivos escolares.	
Fechas	Inicio	Marzo 2018
	Término	Diciembre 2018
Responsable:	Cargo	Unidad Técnica Pedagógica
Recursos para la implementación de la acción	Equipo Gestión, Equipo Técnico Pedagógico, Horas con cargo a SEP para monitores y profesores de talleres, Implementación deportiva – recreativa para los talleres, Medio de locomoción para traslado de campeonatos, servicio de control y arbitraje de las competencias, ferias y otros, Insumos para taller de ciencias, Giro global para participación en campeonatos, ferias científicas dentro y fuera de la ciudad, Material de oficina, Planificación de los talleres.	
ATE	NO	
TIC	SI	

Planes Asociados	<ul style="list-style-type: none"> - Plan de Apoyo a la Inclusión. - Plan de Gestión de la Convivencia Escolar. - Plan de Formación Ciudadana. - Plan de Afectividad y Género. <p style="text-align: center;">Plan integral de Seguridad Escolar.</p>	
Programa:	SEP	
Medios de verificación	<ul style="list-style-type: none"> ● Planificación de los talleres. ● Registro de asistencia a los talleres. ● Comparación de calificaciones iniciales versus calificaciones finales. ● Evaluación del impacto de la acción. 	
Financiamiento	PIE	\$
	SEP	\$ 4.200.000
	PEIB	\$
	Reforzamiento educativo	\$
	Otro:	\$
	Total:	\$4.200.000

Acción 2:	Nombre de la acción: ESTRATEGIAS DE ORIENTACIÓN EDUCATIVA
	Descripción de la acción: La directora solicita la aplicación de test durante el año en curso, para la recopilación de información referente a: hábitos de estudios, medios de percepción de la información, alternativas educativas y vocacional; con el fin de orientar las estrategias pedagógicas y a los educando en relación a sus estudios secundarios y la mejor forma de aprender.

Fechas	Inicio	Junio 2018
	Término	Noviembre 2018
Responsable:	Cargo	Orientación
Recursos para la implementación de la acción	Equipo Gestión, Equipo Técnico Pedagógico, Orientadora, test de hábitos de estudios, medios de percepción de la información, alternativas educativas y vocacionales, Material de oficina.	
ATE	NO	
TIC	SI	
Planes Asociados	<ul style="list-style-type: none"> - Plan de Apoyo a la Inclusión. - Plan de Gestión de la Convivencia Escolar. - Plan de Formación Ciudadana. - Plan de Afectividad y Género. 	
Programa:	SEP	
Medios de verificación	<ul style="list-style-type: none"> ● Modelo y muestra de los test a aplicar. ● Informe por curso de la tabulación de la información. ● Evaluación del impacto de la acción. 	
Financiamiento	PIE	\$
	SEP	\$
	PEIB	\$
	Reforzamiento educativo	\$
	Otro:	\$
	Total:	\$

Dimensión: Liderazgo	
Objetivo Estratégico	Estrategias
Optimizar la gestión de los recursos comprometidos en el PME de cada	Nombre de la Estrategia: Asignación, seguimiento y control de los recursos

una de las escuelas y liceos para promover y asegurar una efectiva implementación de las acciones en cada uno de los ámbitos de gestión de dichos establecimientos.	comprometidos en cada una de las acciones contenidas en el PME de los establecimientos educacionales de la comuna
---	---

Sub Dimensión	Liderazgo del Sostenedor
Indicador de seguimiento	
Número de acciones comprometidas en el PME x Unidad Educativa	
% de avance en el gasto x acción	
% de cumplimiento de acciones x UUEE	

Acción 1:	Nombre de la acción: "Monitoreo, seguimiento y control de acciones"	
	Descripción de la acción: Equipo Profesional monitorea, controla y evalúa, durante el transcurso del año escolar, la efectividad de la implementación de las acciones comprometidas en el PME, verificando la calidad de la ejecución, el buen uso de los recursos, como también el control de las tareas de mantenimiento y custodia por los establecimientos adscritos en convenio de igualdad de oportunidades.	
Fechas	Inicio	Marzo 2018
	Término	Diciembre 2018
Responsable:	Cargo	Sostenedor- Equipo DAEM

Recursos para la implementación de la acción	Profesionales de apoyo, recursos financieros y de administración, recursos tecnológicos e insumos computacionales, artículos de oficina y otros	
ATE	NO	
TIC	SI	
Planes Asociados	<ul style="list-style-type: none"> - Plan de Apoyo a la Inclusión. - Plan de Gestión de la Convivencia Escolar. - Plan de Formación Ciudadana. - Plan de Afectividad y Género. - Plan integral de Seguridad Escolar. - Plan de Desarrollo Profesional Docente. 	
Programa:	SEP	
Medios de verificación	<ul style="list-style-type: none"> - Registro de PME en plataforma e impreso - Registros de monitoreo y seguimiento a establecimientos. - Plantilla informativa con retroalimentación 	
Financiamiento	PIE	\$
	SEP	\$ 6.500.000
	PEIB	\$
	Reforzamiento educativo	\$
	Otro:	\$
	Total:	\$ 6.500.000

Acción 2:	Nombre de la acción:
------------------	-----------------------------

	"Mejorando la gestión Interna"	
	Descripción de la acción: El sostenedor promoverá una gestión interna mediante: plataforma de gestión educacional, capacitaciones, seminarios, evaluación de impacto del PME, con la finalidad de apoyar la gestión técnico- administrativa desde la elaboración y ejecución de acciones. Apoyo a iniciativas de participación comunal.	
Fechas	Inicio	Marzo 2018
	Término	Diciembre 2018
Responsable:	Cargo	Sostenedor- Equipo DAEM
Recursos para la implementación de la acción	RRHH diverso, ATE, plataforma de gestión educacional (NAPSIS) transporte, combustible y otros análogos, contratación de servicios para la organización y ejecución de eventos con participación de las comunidades educativas Material de oficina. Traslados (bus, petróleo,)	
ATE	NO	
TIC	SI	
Planes Asociados	<ul style="list-style-type: none"> - Plan de Apoyo a la Inclusión. - Plan de Gestión de la Convivencia Escolar. - Plan de Formación Ciudadana. - Plan de Afectividad y Género. - Plan integral de Seguridad Escolar. - Plan de Desarrollo Profesional Docente. 	
Programa:	SEP	
Medios de verificación	<ul style="list-style-type: none"> - Formato del dispositivo de evaluación - Registro de visitas a los establecimientos - Informe de resultados 	

	<ul style="list-style-type: none"> - Acta de reuniones - Acta de conformidad de servicios 	
Financiamiento	PIE	\$
	SEP	\$ 6.500.000
	PEIB	\$
	Reforzamiento educativo	\$
	Otro:	\$
	Total:	\$ 6.500.000

Dimensión: Liderazgo	
Objetivo Estratégico	Estrategias
Fortalecer el compromiso de la comunidad educativa y crear una cultura de altas expectativas; a través de la orientación; actualización y reconocimiento de las fortalezas de todos los agentes que componen la comunidad educativa.	<p>Nombre de la Estrategia: Cultura de altas expectativas.</p> <p>Descripción de la estrategia: Orientar las prioridades y las metas educativas del establecimiento instaurando una cultura de altas expectativas en la comunidad educativa.</p>

Sub Dimensión	Liderazgo del Director
Indicador de seguimiento	
N° de personas que han sido reconocidas por diversas fortalezas y aportes al proceso de enseñanza y aprendizaje de los estudiantes durante el año escolar.	
Porcentaje de asistentes a las reuniones y talleres de orientación del funcionamiento integral del establecimiento.	

Acción 1:	Nombre de la acción: “ORIENTACIÓN DEL FUNCIONAMIENTO INTEGRAL DEL ESTABLECIMIENTO”	
	Descripción de la acción: La Directora y el Equipo de Gestión, organiza e implementa instancias durante el año, orientadas a la entrega de directrices del funcionamiento del establecimiento, visión, misión, metas, objetivos institucionales, plan anual y alternativas que ofrece al establecimiento en relación al compromiso educativo con los estudiantes y familias.	
Fechas	Inicio	Marzo 2018
	Término	Diciembre 2018
Responsable:	Cargo	Directora
Recursos para la implementación de la acción	Directora, Equipo de Gestión, Docentes, Asistentes de la Educación, Padres y Apoderados, Estudiantes, Sala multiuso, PPT, Estudiantes, Apoderados, Material de oficina, Insumos Tecnológicos.	
ATE	NO	
TIC	SI	
Planes Asociados	<ul style="list-style-type: none"> - Plan de Apoyo a la Inclusión. - Plan de Gestión de la Convivencia Escolar. - Plan de Formación Ciudadana. - Plan de Afectividad y Género. - Plan integral de Seguridad Escolar. - Plan de Desarrollo Profesional Docente. 	
Programa:	SEP	
Medios de verificación	<ul style="list-style-type: none"> - Acta y Lista de Asistencia. - Presentación Power Point y muestra de material entregado. 	

	- Evaluación de impacto de la acción.	
Financiamiento	PIE	\$
	SEP	\$
	PEIB	\$
	Reforzamiento educativo	\$
	Otro:	\$
	Total:	\$

Acción 2:	Nombre de la acción: RECONOCIENDO A LA COMUNIDAD EDUCATIVA	
	Descripción de la acción: La Directora y Equipo de gestión implementan y ejecutan un plan de reconocimiento a los diferentes estamentos y personas que componen la comunidad educativa, con el fin de generar una cultura de altas expectativas y reconocer las fortalezas en cada una de las personas dependiendo de sus capacidades e individualidades.	
Fechas	Inicio	Junio 2018
	Término	Diciembre 2018
Responsable:	Cargo	Directora
Recursos para la implementación de la acción	Directora, Equipo Directivo, Docentes, Asistentes, Padres y Apoderados, Estudiantes, Material de Oficina, Insumos Tecnológicos.	
ATE	NO	
TIC	SI	
Planes Asociados	<ul style="list-style-type: none"> - Plan de Apoyo a la Inclusión. - Plan de Gestión de la Convivencia Escolar. - Plan de Formación Ciudadana. 	

	<ul style="list-style-type: none"> - Plan de Afectividad y Género. - Plan integral de Seguridad Escolar. - Plan de Desarrollo Profesional Docente. 	
Programa:	SEP	
Medios de verificación	<ul style="list-style-type: none"> - Plan de reconocimiento a comunidad educativa - Nómina de personas reconocidas y el motivo del reconocimiento. - Evaluación del plan. 	
Financiamiento	PIE	\$
	SEP	\$
	PEIB	\$
	Reforzamiento educativo	\$
	Otro:	\$
	Total:	\$

Dimensión: Liderazgo	
Objetivo Estratégico	Estrategias
Fortalecer los sistemas de monitoreo y recopilación de la información integral del establecimiento, desde la perspectiva de los diversos agentes de la comunidad educativa para la toma de decisiones y dar cumplimiento al PEI, respecto de la formación valórica y académica de los estudiantes.	<p>Nombre de la estrategia: Sistemas de monitoreo y recopilación de información.</p> <p>Descripción de la acción: Ajustar el Proyecto educativo Institucional con el fin de mantenerlo actualizado; mediante la recopilación de información continua de datos sobre las características, los resultados educativos, los indicadores de procesos relevantes, Plan de</p>

	Mejoramiento PME y la satisfacción de apoderados del establecimiento.
--	---

Sub Dimensión	Planificación y Gestión de Resultados.
Indicador de Seguimiento	
N° de personas que participan del proceso de ajuste del Proyecto Educativo Institucional.	
Porcentaje de cumplimiento de las acciones del PME	
Porcentaje de personas que clasifican al establecimiento en grado de satisfactorio en cada encuesta.	

Acción 1:	Nombre de la acción: AJUSTE DEL PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL	
	Descripción de la acción: La Directora, Equipo de gestión y comunidad educativa durante el año en curso, organizan jornadas para analizar y ajustar el PEI, a fin de que éste, de cuenta de la misión, visión, modalidad y características centrales del establecimiento.	
Fechas	Inicio	Mayo 2018
	Término	Diciembre 2018
Responsable:	Cargo	Directora
Recursos para la implementación de la acción	Directora, Equipo Directivo, Docentes, Asistentes, Padres y Apoderados, Estudiantes, Material de difusión, Material de Oficina, Insumos Tecnológicos.	
ATE	NO	

TIC	SI	
Planes Asociados	<ul style="list-style-type: none"> - Plan de Apoyo a la Inclusión. - Plan de Gestión de la Convivencia Escolar. - Plan de Formación Ciudadana. - Plan de Afectividad y Género. - Plan integral de Seguridad Escolar. - Plan de Desarrollo Profesional Docente. 	
Programa:	SEP	
Medios de verificación	<ul style="list-style-type: none"> - Actas y lista de asistencia a las jornadas de análisis y ajuste del PEI - Extracto del PEI ajustado. - Evaluación de la actualización del PEI. 	
Financiamiento	PIE	\$
	SEP	\$
	PEIB	\$
	Reforzamiento educativo	\$
	Otro:	\$
	Total:	\$

Acción 2:	Nombre de la acción: "MONITOREO DE ACCIONES PME 2018"
	Descripción de la acción: El coordinador SEP a partir de una Carta Gantt, organiza, y monitorea las acciones del PME 2018, para dar fiel cumplimiento a los objetivos establecidos, a su vez analizar los datos recopilados, los cuales servirán como insumo para la toma de decisiones y acciones remediales del establecimiento.

Fechas	Inicio	Marzo 2018
	Término	Diciembre 2018
Responsable:	Cargo	Coordinador SEP
Recursos para la implementación de la acción	Equipo Técnico Pedagógico, Contratación de Coordinador SEP (30 hrs), Material de Oficina, Insumos Tecnológicos.	
ATE	NO	
TIC	SI	
Planes Asociados	<ul style="list-style-type: none"> - Plan de Apoyo a la Inclusión. - Plan de Gestión de la Convivencia Escolar. - Plan de Formación Ciudadana. - Plan de Afectividad y Género. - Plan integral de Seguridad Escolar. - Plan de Desarrollo Profesional Docente. 	
Programa:	SEP	
Medios de verificación	<ul style="list-style-type: none"> - Carta Gantt. - Informe semestral de las acciones PME 2018. - Evaluación del impacto de la acción. 	
Financiamiento	PIE	\$
	SEP	\$ 7.500.000
	PEIB	\$
	Reforzamiento educativo	\$
	Otro:	\$
	Total:	\$7.500.000

Acción 3:	Nombre de la acción: ENCUESTAS DE SATISFACCIÓN Y RESULTADOS
------------------	---

	Descripción de la acción: El equipo directivo, solicita al Encargado de Convivencia y a la Dupla Psicosocial, confeccionar y aplicar en tres ocasiones en el año, una encuesta de satisfacción a una muestra representativa de la comunidad educativa, con el fin de obtener información respecto a la percepción del funcionamiento integral del establecimiento, considerando las necesidades de la población escolar y las futuras acciones remediales.	
Fechas	Inicio	Marzo 2018
	Término	Diciembre 2018
Responsable:	Cargo	Dupla Psicosocial.
Recursos para la implementación de la acción	Encargado de Convivencia, Dupla Psicosocial, Equipo Técnico Pedagógico, Docentes, Asistentes de la Educación, Padres y Apoderados, Material e insumos para la reproducción de las encuestas (hojas, tintas, etc.) Insumos Tecnológicos, Encuestas.	
ATE	NO	
TIC	SI	
Planes Asociados	<ul style="list-style-type: none"> - Plan de Apoyo a la Inclusión. - Plan de Gestión de la Convivencia Escolar. - Plan de Formación Ciudadana. - Plan de Afectividad y Género. - Plan integral de Seguridad Escolar. - Plan de Desarrollo Profesional Docente. 	
Programa:	SEP	
Medios de verificación	<ul style="list-style-type: none"> ● Formato de encuestas y muestra representativa. ● Registro, análisis y evaluación de resultados de la Encuesta (Tabulación) 	
Financiamiento	PIE	\$

	SEP	\$
	PEIB	\$
	Reforzamiento educativo	\$
	Otro:	\$
	Total:	\$

Dimensión: Convivencia Escolar.	
Objetivo Estratégico	Estrategias
<p>Crear y Potenciar planes y estrategias para generar un espacio educativo armónico y comprometido en la tarea de educar. A su vez promover un ambiente de sana convivencia entre todos los actores involucrados en el proceso escolar.</p>	<p>Nombre de la Estrategia: Planes y talleres orientados a la formación de un ambiente de sana convivencia.</p> <p>Descripción de la Estrategia: Modelar y enseñar a los estudiantes habilidades para la resolución de conflictos que promuevan hábitos de vida saludable, prevención conductas de riesgo entre los estudiantes y que los padres y apoderados se involucren de forma activa en el proceso educativo de los estudiantes.</p>

Sub Dimensión (es)	Formación y convivencia
Indicador de Seguimiento	
N° de personas que participaron en los ajustes del reglamento interno y manual de Convivencia Escolar.	

Porcentaje de padres y apoderados asisten a los talleres ejecutados en el establecimiento.
Porcentaje de accidentabilidad 2018 versus 2017
Porcentaje de estudiantes que asisten a las convocatorias de redes de salud externas.

Acción 1:	Nombre de la acción: “REGLAMENTO INTERNO Y PLAN DE CONVIVENCIA ESCOLAR”	
	Descripción de la acción: El Inspector General y el encargado de convivencia escolar planifican una reunión en el primer trimestre del año; para ajustar el Reglamento Interno y el Plan Convivencia Escolar, orientado a mejorar y fortalecer el funcionamiento integral del establecimiento y la sana convivencia.	
Fechas	Inicio	Marzo 2018
	Término	Mayo 2018
Responsable:	Cargo	Inspector General
Recursos para la implementación de la acción	Inspector General, Contratación del Encargado de Convivencia Escolar 8 horas, Contratación Dupla Psicosocial, Comunidad Educativa Redes externas, Plan de intervención de convivencia escolar, Material Audiovisual, Material de oficina, Insumos Tecnológicos.	
ATE	NO	
TIC	SI	
Planes Asociados	<ul style="list-style-type: none"> - Plan de Apoyo a la Inclusión. - Plan de Gestión de la Convivencia Escolar. - Plan de Formación Ciudadana. - Plan de Afectividad y Género. 	

	<ul style="list-style-type: none"> - Plan integral de Seguridad Escolar. - Plan de Desarrollo Profesional Docente. 	
Programa:	SEP	
Medios de verificación	<ul style="list-style-type: none"> - Plan de Gestión de C.E. - Reglamento Interno 2018 - Evaluación del plan de gestión de C.E. y reglamento interno. 	
Financiamiento	PIE	\$
	SEP	\$17.000.000
	PEIB	\$
	Reforzamiento educativo	\$
	Otro:	\$
	Total:	\$17.000.000

Acción 2:	Nombre de la acción: "TALLERES FAMILIA - ESCUELA"	
	Descripción de la acción: El encargado de convivencia escolar, en conjunto con la dupla psicosocial, realizan talleres durante el año escolar, para las familias de los estudiantes del establecimiento, orientadas a generar compromisos con el proceso de aprendizaje de sus pupilos, mediante el trabajo de temáticas como resolución de conflictos, manejo de la adolescencia, entre otros.	
Fechas	Inicio	Marzo 2018
	Término	Diciembre 2018
Responsable:	Cargo	Encargado de Convivencia

Recursos para la implementación de la acción.	Encargado de Convivencia Escolar, Dupla Psicosocial, Redes externas, Plan de acción, Material de oficina, Insumos Tecnológicos	
ATE	NO	
TIC	SI	
Planes Asociados	<ul style="list-style-type: none"> - Plan de Apoyo a la Inclusión. - Plan de Gestión de la Convivencia Escolar. - Plan de Formación Ciudadana. - Plan de Afectividad y Género. - Plan integral de Seguridad Escolar. Plan de Desarrollo Profesional Docente. 	
Programa:	SEP	
Medios de verificación	<ul style="list-style-type: none"> - Cronograma de Talleres con temáticas. - Lista de Asistencia de talleres con firma. - Evaluación de impacto de los talleres. 	
Financiamiento	PIE	\$
	SEP	\$
	PEIB	\$
	Reforzamiento educativo	\$
	Otro:	\$
	Total:	\$

Acción 3:	Nombre de la acción: ASISTIENDO A LOS EDUCANDOS
	Descripción de la acción: La Directora en el mes de marzo, solicita contar con personal idóneo del área de la salud para prestar servicios de primeros auxilios, ligado a accidentes escolares y diversas necesidades en el ámbito de la salud

	física de los y las estudiantes, coordinando acciones de prevención, monitoreo en la higiene personal y del programa de salud.	
Fechas	Inicio	Marzo 2018
	Término	Diciembre 2018
Responsable:	Cargo	Técnico en Enfermería.
Recursos para la implementación de la acción	Inspector General, Contratación de Técnico en Enfermería, Botiquín de Primeros Auxilios, Materiales de oficina, Insumos Tecnológicos.	
ATE	NO	
TIC	SI	
Planes Asociados	<ul style="list-style-type: none"> - Plan de Apoyo a la Inclusión. - Plan de Gestión de la Convivencia Escolar. - Plan de Formación Ciudadana. - Plan de Afectividad y Género. - Plan integral de Seguridad Escolar. 	
Programa:	SEP	
Medios de verificación	<ul style="list-style-type: none"> ● Registro de Accidentes Escolares. ● Plan de trabajo anual de TENS ● Evaluación del plan de trabajo. 	
Financiamiento	PIE	\$
	SEP	\$5.600.000
	PEIB	\$
	Reforzamiento educativo	\$
	Otro:	\$
	Total:	\$5.600.000

Dimensión: Convivencia Escolar.	
Objetivo Estratégico	Estrategias
Fortalecer estrategias para la prevención de situaciones complejas promoviendo un clima de buen trato, seguridad y respeto entre los miembros de la comunidad educativa mediante lineamientos claros y específicos.	<p>Nombre de la Estrategia: Espacios e instancias de sana convivencia</p> <p>Descripción de la Estrategia: Promover y cautelar que exista un ambiente de respeto y buen trato entre todos los miembros de la comunidad educativa, donde se valore la diversidad como parte de la riqueza de los grupos humanos, y prevenga cualquier tipo de discriminación.</p>

Sub Dimensión (es)	Convivencia Escolar
Indicador de Seguimiento	
N° de actividades orientadas a la sana convivencia.	
Porcentaje de estudiantes que participa de las actividades ejecutadas en relación a la sana convivencia e inclusión.	
N° de conflictos entre estudiantes en los recreos resueltos a través del dialogo.	

Acción 1:	Nombre de la acción: “APOYO A LA CONVIVENCIA ESCOLAR”
	Descripción de la acción: La Directora y su equipo, gestionan la incorporación de un asistente en el mes de marzo, con el objetivo de cautelar un adecuado clima escolar en la jornada, aplicando con

	criterio el reglamento interno y manual de convivencia escolar en las situaciones que si lo requieran.	
Fechas	Inicio	Marzo 2018
	Término	Diciembre 2018
Responsable:	Cargo	Directora
Recursos para la implementación de la acción	Equipo Directivo, Encargada de Convivencia, Docentes, Asistentes de la Educación, Contratación de Asistente de la Educación para desempeñar funciones de inspectoría, Material de Oficina, Insumos Tecnológicos.	
ATE	NO	
TIC	SI	
Planes Asociados	<ul style="list-style-type: none"> - Plan de Apoyo a la Inclusión. - Plan de Gestión de la Convivencia Escolar. - Plan de Formación Ciudadana. - Plan de Afectividad y Género. - Plan integral de Seguridad Escolar. 	
Programa:	SEP	
Medios de verificación	<ul style="list-style-type: none"> - Plan de Trabajo del asistente de inspectoría. - Bitácora - Evaluación del plan de trabajo. 	
Financiamiento	PIE	\$
	SEP	\$ 4.800.000
	PEIB	\$
	Reforzamiento educativo	\$
	Otro:	\$
	Total:	\$4.800.000

Acción 2:	Nombre de la acción:
------------------	-----------------------------

	AJUSTE DEL PLAN APOYO A LA INCLUSIÓN	
	Descripción de la acción: El Equipo de Gestión, en el mes de marzo ajusta el Plan de apoyo a la Inclusión con el fin de diseñar acciones en las que participe toda la comunidad educativa fomentando el respeto, tolerancia y sana convivencia entre las personas.	
Fechas	Inicio	Marzo 2018
	Término	Diciembre 2018
Responsable:	Cargo	Equipo PIE
Recursos para la implementación de la acción	Directora, Encargado de Convivencia, Equipo PIE, Departamento de Orientación, Convivencia Escolar, Comunidad Educativa, Material de oficina, Insumos Tecnológicos	
ATE	NO	
TIC	SI	
Planes Asociados	<ul style="list-style-type: none"> - Plan de Apoyo a la Inclusión. - Plan de Gestión de la Convivencia Escolar. - Plan de Formación Ciudadana. - Plan de Afectividad y Género. - Plan integral de Seguridad Escolar. 	
Programa:	SEP	
Medios de verificación	<ul style="list-style-type: none"> ● Plan de Apoyo a la Inclusión ● Informe de monitoreo de las acciones semestral ● Evaluación anual 	
Financiamiento	PIE	\$
	SEP	\$
	PEIB	\$
	Reforzamiento educativo	\$
	Otro:	\$

	Total:	\$
--	--------	----

Dimensión: Convivencia Escolar.	
Objetivo Estratégico	Estrategias
Fomentar entre los estudiantes el sentido de responsabilidad con su entorno y la sociedad a la que pertenecen, mediante instancias y acciones en las que participen activamente entregando su opinión fundamentada e implementar canales de comunicación con los padres y apoderados, con el fin hacerlos participe del proceso de enseñanza y aprendizaje que viven los estudiantes.	<p>Nombre de la estrategia: canales de comunicación y estrategias de opinión.</p> <p>Descripción de la estrategia: Promover entre los estudiantes un sentido de responsabilidad con el entorno y la sociedad, que los motivan a realizar aportes concretos a la comunidad, a través de la expresión de opiniones, la deliberación y el debate fundamentado de ideas. A su vez contar con canales de comunicación fluidos y eficientes con los apoderados y estudiantes.</p>

Sub Dimensión (es)	Participación y vida democrática
Indicador de seguimiento	
Porcentaje de apoderados que se informan de acontecimientos del establecimiento mediante sistema "Papi notas"	
Nº de actividades en las que se posibilita a los estudiantes a dar su opinión y debatir	
Porcentaje de estudiantes que participa de actividades en las que debe dar su opinión y debatir	

Acción 1:	Nombre de la acción: CANALES DE COMUNICACIÓN ENTRE LA ESCUELA Y FAMILIA	
	Descripción de la acción: La directora solicita en el mes de marzo que se cree una página web del establecimiento, contacto telefónico permanente y sistema de entrevista con padres y apoderados con la finalidad de establecer canales de comunicación fluidos y efectivos, que estos se sientan parte activa del proceso de enseñanza y aprendizaje de los estudiantes.	
Fechas	Inicio	Mayo 2018
	Término	Diciembre 2018
Responsable:	Cargo	Coordinador SEP
Recursos para la implementación de la acción	Jefe UTP, Coordinador SEP, Servicio de internet, Insumos, teléfono y equipamiento computacional existente en la escuela.	
ATE	NO	
TIC	SI	
Planes Asociados	<ul style="list-style-type: none"> - Plan de Apoyo a la Inclusión. - Plan de Gestión de la Convivencia Escolar. - Plan de Formación Ciudadana. - Plan de Afectividad y Género. Plan integral de Seguridad Escolar.	
Programa:	SEP	
Medios de verificación	<ul style="list-style-type: none"> ● Reportes mensuales de la página web (pantallazo) ● Formato de entrevista a padres y apoderados. ● Reporte de citaciones versus asistencia; semestral ● Evaluación del impacto de la acción. 	
Financiamiento	PIE	\$

	SEP	\$
	PEIB	\$
	Reforzamiento educativo	\$
	Otro:	\$
	Total:	\$

Acción 2:	Nombre de la acción: OPINANDO Y DEBATIENDO	
	Descripción de la acción: La unidad Técnica Pedagógica en el primer trimestre del año orienta a los docentes y encargado CRA a generar instancias tales como: debates dentro del aula y biblioteca respecto a temas de su interés, entrega de opiniones dentro de las evaluaciones, análisis de aportes a la comunidad, con el fin de fomentar la responsabilidad y participación dentro de una sociedad.	
Fechas	Inicio	Marzo 2018
	Término	Diciembre 2018
Responsable:	Cargo	UTP
Recursos para la implementación de la acción	Jefe UTP, Evaluadora, Coordinador CRA, docentes, material de oficina, Insumos y equipamiento computacional existente en la escuela.	
ATE	NO	
TIC	SI	
Planes Asociados	<ul style="list-style-type: none"> - Plan de Apoyo a la Inclusión. - Plan de Gestión de la Convivencia Escolar. - Plan de Formación Ciudadana. - Plan de Afectividad y Género. 	

	Plan integral de Seguridad Escolar.	
Programa:	SEP	
Medios de verificación	<ul style="list-style-type: none"> • Muestras de evaluaciones que evidencia las oportunidades de opinión. • Planificaciones de las instancias de debate. • Evaluación del impacto de la acción 	
Financiamiento	PIE	\$
	SEP	\$
	PEIB	\$
	Reforzamiento educativo	\$
	Otro:	\$
	Total:	\$

Dimensión: Gestión de Recursos	
Objetivo Estratégico	Estrategias
<ul style="list-style-type: none"> • Sistematizar acciones que nos permitan detectar y evaluar necesidades de perfeccionamiento de la comunidad educativa para dar respuesta a los requerimientos que demanda el contexto educativo. 	<p>Nombre de la Estrategia: Desarrollo profesional</p> <p>Descripción de la Estrategia: Gestionar de manera efectiva la administración, el desarrollo profesional y técnico del personal según las necesidades pedagógicas y administrativas.</p>

Sub Dimensión (es)	Gestión del Personal
Indicador de seguimiento	

Porcentaje de cursos que cuentan con asistente de aula y elevan su rendimiento académico.
Porcentaje de personas que asisten a capacitaciones internas o externas.
Nº de capacitaciones planificadas versus capacitaciones ejecutadas.

Acción 1:	Nombre de la acción: “MI ASISTENTE, MI COLABORADOR”.	
	Descripción de la acción: La Directora en el mes de marzo gestiona la incorporación de asistentes de aula; que colaboren en el quehacer pedagógico, con el objetivo de favorecer el clima al interior de la sala de clases y el correcto desarrollo del proceso de enseñanza aprendizaje.	
Fechas	Inicio	Marzo 2018
	Término	Diciembre 2018
Responsable:	Cargo	Directora
Recursos para la implementación de la acción	Directora, UTP, Coordinador SEP, Contratación de asistentes de aula, Recursos e insumos tecnológicos, Recursos e insumos materiales de oficina y útiles escolares, Otros.	
ATE	NO	
TIC	NO	
Planes Asociados	<ul style="list-style-type: none"> - Plan de Apoyo a la Inclusión. - Plan de Gestión de la Convivencia Escolar. - Plan de Formación Ciudadana. - Plan de Afectividad y Género. - Plan integral de Seguridad Escolar. 	
Programa:	SEP	
Medios de verificación	<ul style="list-style-type: none"> ● Plan de trabajo anual de las asistentes de aula. ● Bitácora de trabajo de personal SEP. 	

	● Evaluación del impacto de la acción.	
Financiamiento	PIE	\$
	SEP	\$ 27.000.000
	PEIB	\$
	Reforzamiento educativo	\$
	Otro:	\$
	Total:	\$ 27.000.000

Acción 2:	Nombre de la acción: APOYO INFORMATICO Y TECNOLOGICO	
	Descripción de la acción: La directora en el mes de marzo solicita la incorporación de técnicos en informática y una persona encargada del centro de fotocopiado, con el objetivo de fortalecer las prácticas docentes en relación al uso de las TIC mediante procesos de inducción a la comunidad educativa.	
Fechas	Inicio	Marzo 2018
	Término	Diciembre 2018
Responsable:	Cargo	Directora
Recursos para la implementación de la acción	Equipo Directora, Coordinador SEP, Compra de Recursos TIC, Contratación de Técnicos informáticos y persona del centro de fotocopiado, Insumos y accesorios computacionales y tecnológicos	
ATE	No	
TIC	Si	
Planes Asociados	- Plan de Desarrollo Profesional Docente.	

Programa:	SEP	
Medios de verificación	<ul style="list-style-type: none"> • Plan anual de trabajo y bitácora. • Registro de las inducciones realizadas a los docentes y administrativo. • Evaluación del impacto de la acción. 	
Financiamiento	PIE	\$
	SEP	\$ 16.000.000
	PEIB	\$
	Reforzamiento educativo	\$
	Otro:	\$
	Total:	\$16.000.000

Acción 3:	Nombre de la acción: JORNADAS DE CAPACITACIÓN	
	Descripción de la acción: La directora en conjunto con su equipo durante el año implementa jornadas y talleres de capacitación; con el fin de fortalecer las prácticas pedagógicas al interior del aula y lograr que todos los estudiantes desarrollen las habilidades requeridas para su nivel.	
Fechas	Inicio	Marzo 2018
	Término	Diciembre 2018
Responsable:	Cargo	Directora
Recursos para la implementación de la acción	Equipo Directivo, Unidad Técnico Pedagógica, Coordinador SEP, Equipos de Fotocopiado, Material de Oficina, Data, notebook e insumos computacionales.	
ATE	No	
TIC	Si	

Planes Asociados	<ul style="list-style-type: none"> - Plan de Apoyo a la Inclusión. - Plan de Gestión de la Convivencia Escolar. - Plan de Formación Ciudadana. - Plan de Afectividad y Género. Plan integral de Seguridad Escolar. - Plan de Desarrollo Profesional Docente. 	
Programa:	SEP	
Medios de verificación	<ul style="list-style-type: none"> ● Cronograma de capacitaciones anual (internas y/o externas) ● Lista de asistencia a las capacitaciones. ● Planificación de las capacitaciones. ● Evaluación del impacto de la acción 	
Financiamiento	PIE	\$
	SEP	\$
	PEIB	\$
	Reforzamiento educativo	\$
	Otro:	\$
	Total:	\$

Dimensión: Gestión de Recursos	
Objetivo Estratégico	Estrategias
Optimizar una gestión eficaz de los recursos administrativos y financieros, que dé respuesta a las necesidades diagnosticadas en la institución con el fin de facilitar los procesos de enseñanza aprendizaje y un eficiente funcionamiento de la comunidad educativa.	<p>Nombre de la Estrategia: Planes orientados a la gestión de asistencia y adquisición</p> <p>Descripción de la Estrategia: Gestionar de forma eficaz la matrícula y la asistencia de los estudiantes, a su vez mantener un registro ordenado de</p>

	los ingresos y gastos y, rendir cuenta del uso de estos.
--	--

Sub Dimensión (es)	Gestión de Recursos Financieros y Administrativos.
Indicadores de seguimiento	
% de asistencia inicial y final de los cursos y el establecimiento	
% de monto asignado versus a monto gastado	

Acción 1:	Nombre de la acción: “ADQUISICIÓN DE RECURSOS SEP”	
	Descripción de la acción: La directora en conjunto con el coordinador SEP en el mes de marzo realiza un diagnóstico de las necesidades de adquisición y gestiona la compra, almacenamiento, entrega y distribución de los mismos; cautelando que estos vayan en directo beneficio del desarrollo integral de los estudiantes.	
Fechas	Inicio	Marzo 2018
	Término	Diciembre 2018
Responsable:	Cargo	Coordinador SEP
Recursos para la implementación de la acción	Directora, Coordinador SEP, Cuadro de requerimientos, Material de Oficina (sobres, hojas, lápices, gomas, archivadores, mica, opalina, corcheteras...) Útiles Escolares (Cuadernos, lápices, cartulinas, pegamento, block, tijeras, sacapuntas, reglas...) Insumos computacionales (tintas,	

	pendrive, set de limpieza) Recursos tecnológicos (notebook, impresoras, parlantes, disco duro, mouse, teclado)<	
ATE	No	
TIC	Si	
Planes Asociados	<ul style="list-style-type: none"> - Plan de Apoyo a la Inclusión. - Plan de Gestión de la Convivencia Escolar. - Plan de Formación Ciudadana. - Plan de Afectividad y Género. <p>Plan integral de Seguridad Escolar. Plan de Desarrollo Profesional Docente.</p>	
Programa:	SEP	
Medios de verificación	<ul style="list-style-type: none"> ● Diagnóstico, Oficio y Cuadro de requerimiento ● Plan de gestión de recursos SEP ● Inventario de recursos solicitados versus entregados. ● Evaluación del impacto de la acción 	
Financiamiento	PIE	\$
	SEP	\$27.000.000
	PEIB	\$
	Reforzamiento educativo	\$
	Otro:	\$
	Total:	\$27.000.000

Acción 2:	Nombre de la acción: "PLAN DE GESTIÓN DE ASISTENCIA".
	Descripción de la acción: Inspectoría general solicita a la trabajadora social del establecimiento que realice un plan de intervención y seguimiento para los casos de inasistencia reiteradas, con el fin de entregar el apoyo necesario a los

	estudiantes, mediante derivaciones a redes externas o internas del establecimiento según lo requiera cada caso.	
Fechas	Inicio	Marzo 2018
	Término	Diciembre 2018
Responsable:	Cargo	Inspección general
Recursos para la implementación de la acción	Equipo directivo, docentes, Reuniones de apoderados, Compromisos, lista de derivación, Material de oficina; resmas, tintas, Formato de entrevista domiciliaria, Movilización.	
ATE	No	
TIC	Si	
Planes Asociados	<ul style="list-style-type: none"> - Plan de Apoyo a la Inclusión. - Plan de Gestión de la Convivencia Escolar. - Plan de Formación Ciudadana. - Plan de Afectividad y Género. - Plan integral de Seguridad Escolar. 	
Programa:	SEP	
Medios de verificación	<ul style="list-style-type: none"> ● Plan de gestión de la asistencia ● Reporte de asistencia mensual por curso y por estudiantes. ● Registro de visitas domiciliarias con firma de los apoderados. ● Evaluación del impacto de la acción. 	
Financiamiento	PIE	\$
	SEP	\$
	PEIB	\$
	Reforzamiento educativo	\$
	Otro:	\$
	Total:	\$

Dimensión: Gestión de Recursos	
Objetivo Estratégico	Estrategias
Fomentar la interacción de recursos tecnológicos y educativos adquiridos mediante acciones orientadas al uso e incorporación en el quehacer pedagógico.	<p>Nombre de la Estrategia: Uso de recursos Didácticos.</p> <p>Descripción de la Estrategia: Utilizar los recursos didácticos, biblioteca escolar CRA y las TIC para potenciar el aprendizaje de los estudiantes y promover su uso.</p>

Sub Dimensión (es)	Gestión de Recursos Educativos
Indicadores de seguimiento	
% de los usos de los laboratorios en la jornada escolar.	
Nº de salas que cuentan con rincones activos de lectura.	

Acción 1:	Nombre de la acción: “USO DE RECURSOS TECNOLÓGICOS Y EDUCATIVOS”.	
	Descripción de la acción: El equipo técnico pedagógico en conjunto con los encargados de laboratorio existentes (computación, inglés) Promueven y planifican actividades orientadas a la incorporación de las tics como recurso educativo con el fin de ampliar las posibilidades de aprendizaje y complementar las metodologías de enseñanzas.	
Fechas	Inicio	Marzo 2018
	Término	Diciembre 2018

Responsable:	Cargo	UTP
Recursos para la implementación de la acción	Equipo Técnico pedagógico, Laboratorio de computación, Laboratorio de inglés, aula temática, Material de Oficina, Línea de internet, parlantes, pendrive, puntero laser, pasa diapo, notebook.	
ATE	No	
TIC	Si	
Planes Asociados	<ul style="list-style-type: none"> - Plan de Apoyo a la Inclusión. - Plan de Gestión de la Convivencia Escolar. - Plan de Formación Ciudadana. - Plan de Afectividad y Género. - Plan integral de Seguridad Escolar. 	
Programa:	SEP	
Medios de verificación	<ul style="list-style-type: none"> ● Registro de uso de laboratorio por curso. ● Informe trimestral del porcentaje del uso de los laboratorios. ● Evaluación del impacto de la acción. 	
Financiamiento	PIE	\$
	SEP	\$
	PEIB	\$
	Reforzamiento educativo	\$
	Otro:	\$
	Total:	\$

Acción 2:	Nombre de la acción: RINCONES ACTIVOS DE LECTURA.
	Descripción de la acción: El equipo técnico pedagógico en conjunto con el encargado CRA implementa en el primer

	trimestre del año, rincones al interior del aula que cuenten con: libros de interés según nivel, diario mural letrado y buzón de opiniones y frases positivas, con el objetivo de fomentar el interés por la lectura y el desarrollo de habilidades del dominio lector.	
Fechas	Inicio	Marzo 2018
	Término	Diciembre 2018
Responsable:	Cargo	Encargado CRA
Recursos para la implementación de la acción	Equipo Técnico pedagógico, salas, docentes, encargado CRA, Material de Oficina, libros, diarios murales, parlantes, pendrive, puntero laser, pasa diapo, notebook.	
ATE	No	
TIC	Si	
Planes Asociados	<ul style="list-style-type: none"> - Plan de Apoyo a la Inclusión. - Plan de Gestión de la Convivencia Escolar. - Plan de Formación Ciudadana. - Plan de Afectividad y Género. - Plan integral de Seguridad Escolar. 	
Programa:	SEP	
Medios de verificación	<ul style="list-style-type: none"> ● Planificación de la acción. ● Muestra de diario murales. ● Evaluación del impacto de la acción. 	
Financiamiento	PIE	\$
	SEP	\$
	PEIB	\$
	Reforzamiento educativo	\$
	Otro:	\$
	Total:	\$

X. Bibliografías.

- Estándares Indicativos de Desempeño para los Establecimientos Educativos y sus Sostenedores.
- Bases Curriculares y Estándares de Aprendizaje.
- Otros Indicadores de Calidad Educativa.
- Administración Educacional de Calidad, Unidad: Evaluación de Sistemas y Proyectos Educativos. UMC.
- El Proyecto Educativo Institucional y Gestión Escolar en un Contexto Descentralizado. UMC.
- Proyecto Educativo Institucional, Escuela Prosperidad de Talca.
- PME, Escuela Prosperidad de Talca.
- <http://www.agenciaeducacion.cl/>
- <http://www.agenciaorienta.cl/login>